

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví a 13 de agosto de 2008, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Carlos Negrete Quijada, Pedro Julio Martínez y Cristián Hernández Villanueva.

Participan los Directores (a) de Departamentos: Macarena Zañartu Undurraga, Secretaria Comunal de Planificación – Secpla. (S) y don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 23 de julio de 2008.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 23 de julio de 2008.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 06 de agosto de 2008.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 221/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE JULIO DE 2008.

ACUERDO N° 222/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE JULIO DE 2008.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 06 de agosto de 2008.

CORRESPONDENCIA:

- **Participación de don Manuel Dannemann, Director del Programa de Identidades Culturales de la Universidad de Chile, quien expondrá tema relacionado con el Museo de la Vivienda Tradicional Rural Unifamiliar Chilena.**

SEÑOR ALCALDE: Otorga la palabra a don Manuel Dannemann.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Señala que se alegra de estar una vez mas presente para darle continuidad a un tema de importancia común para el Municipio de Curacaví y para la Universidad de Chile, como es el Museo de la Vivienda Tradicional Rural Unifamiliar Chilena.

En primer lugar, informa que se encuentra acompañado por el arquitecto don Eric Pastén, que ha sido designado para que se haga cargo de la parte técnica arquitectónica del desarrollo de este proyecto, por lo tanto pasará a formar parte del equipo interdisciplinario de los profesores de la Universidad de Chile que pertenecen a cinco Facultades y que se desempeñan en el mencionado proyecto.

En segundo lugar quiere dar a conocer que la Universidad de Chile ya está en conversaciones muy avanzadas con una ONG de basto prestigio internacional, que se llama ONG HABITAT, y que se preocupa muy principalmente del desarrollo de las viviendas, de parques, de proyectos de grandes construcciones como es el caso de nuestro museo y que espera que dentro de poco les de una respuesta afirmativa para poner su cuota de colaboración en el Museo de la Vivienda que tienen en Curacaví.

También han iniciado algunas conversaciones que son muy promisorias con el Servicio Nacional de Turismo que se interesa que una vez que este museo esté en las condiciones adecuadas incluirlo en un circuito turístico que se extiende de la Región Metropolitana a la Quinta Región, y que podría significar que se pudiesen conseguir algunos ingresos por concepto de entradas del flujo turístico y también de algunos ingresos menores, que no dejarían de ser significativos, con la presencia de estudiantes de distintos niveles de la enseñanza. En el caso de las visitas que se harían con programación a este museo.

Por otra parte y en relación con lo que aquí se ha considerado en el Municipio y con algunos acuerdos que se han adoptado, quiere solicitar al Alcalde que tuviera presente que se comprometió un aporte de dos millones de pesos en una sesión de este Concejo de hace un tiempo atrás, y están preparando en este momento un cronograma con las especificaciones del caso para que de alguna manera se pueda hacer efectivo este aporte en el desarrollo del museo.

También quiere pedir un par de minutos mas para ver algunos temas que son en cierto modo menores, pero que también inciden fuertemente en este proyecto. Se tienen que recuperar algunas casas que han sido dañadas por falta de cuidado y se tiene que terminar una de ellas, como es la ruca Mapuche que ha despertado muchas satisfacciones en las personas que la han conocido en esta etapa inicial, y para eso necesitan la obtención de totora que como todos saben hay en abundancia en el tranque de Miraflores, por eso que solicita al Alcalde que pudiera autorizar el uso de un camión de la Municipalidad. Ha hablado en términos extraoficiales con el Director de Obras Municipales, que conoce bien este tema del museo y el tema de la totora, y le ha dicho que es posible conseguir ese material en el tranque de Miraflores antes que se ponga agua en el tranque, por lo cuales estarían todavía en una época propicia.

También tienen una satisfactoria respuesta de la Sociedad Agrícola Cocalán, que está en la localidad de Las Palmas de Cocalán, en la sexta región, comuna de Las Cabras, quien les donará una cantidad considerable de palmas, en este caso de pencas de palmas chilenas para techumbre de las viviendas características de Cocalán, que tiene realmente mucho atractivo como una de las viviendas rurales chilenas.

Lo último que quiere solicitar al señor Alcalde es que ojala se pudiese conseguir, antes que aumente la cantidad de pasto que está invadiendo los caminos y los entornos de las viviendas, poder hacer alguna limpieza con el objeto de tener presentable este museo, y que esperan poder hacer una inauguración que fuera efectiva y propia de lo que significa este museo, y para eso recuerda un oficio muy alentador del señor Alcalde de fecha 4 de septiembre de 2007, que en su último párrafo señala que “se ha designado a un equipo de personas que se encuentran limpiando y hermoseando el sector del museo para tenerlo en condiciones aptas y poder gestionar una pronta inauguración”, una pronta inauguración que todos desean y que piensa que va indudablemente en beneficio de la comunidad de Curacaví y de los objetivos de este museo. Por lo tanto solicita nuevamente al señor Alcalde la posibilidad de reactivar esta clase de trabajo y tomar en cuenta este cronograma que se entregaría por parte de la Universidad de Chile, a quien represento en este momento, para poder seguir con los objetivos de este museo dentro de esta especie de tan promisorio alianza entre la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que como integrante de esta Comisión, que la integra junto al Concejal Madrid, a veces le da vergüenza conversar con don Manuel porque como Municipio y como parte representante del Municipio y del Concejo en esta Comisión, no ha podido dar fruto al trabajo que en un momento determinado está planificado y tampoco hacer respetar los acuerdos que en este mismo concejo se han establecido, como es realizar algunos trabajos y algunos aportes a este proyecto tan importante, y cada vez que lo comenta y resalta lo que les decía don Manuel, que este museo es único en Sudamérica, o sea la comuna de Curacaví hoy día tiene la posibilidad de tener un museo de la vivienda único en Sudamérica y se está farreando, se está permitiendo como Municipio que esto con el tiempo se vaya deteriorando.

Hoy quiere destacar la participación, la tenacidad de don Manuel Dannemann. Cree que esto sin lugar a dudas va a tener que llegar a un feliz término en un tiempo mediano, porque no puede ser que el esfuerzo de una persona que hoy día les trae otras propuestas, hoy día les está diciendo que junto con todo lo que ha solicitado, fuera de eso se han hecho esfuerzos por otro lado. Ya hay una ONG ya está viendo con la Dirección Nacional de Turismo para que les integren a lo mejor en una posible ruta turística. Se consiguió las palmas de cocalán para seguir realizando el trabajo con las viviendas, con el material noble que tiene que ser, porque si se va a tener una casa del sector centro de nuestro país tiene que ser con palmas originales, porque todas las viviendas que están ahí están hechas con material noble y material originario del sector en donde están y nosotros la tenemos botadas

Ofrece las disculpas en lo personal y como Concejal de la comuna y también como integrante de esta comisión y decir que va a seguir insistiendo. Le solicita al Alcalde por favor que se de cumplimiento a los acuerdos porque esto se hace necesario.

Recuerda haber planteado hace dos concejos atrás algo sobre el Museo de la Vivienda que habrían casas que están en terrenos que no son municipales. Cree que antes de seguir se debieran correr o sino de una vez por todas darle un término definitivo al juicio por ese terreno para poder solucionar el problema.

Una vez mas se disculpa como comisión. Van a seguir haciendo los esfuerzos para sacar esto adelante porque la comuna de Curacaví se lo merece, nuestra cultura y los escolares también. No solamente los escolares de nuestra comuna sino que aquellos escolares de Valparaíso, de Santiago que pudieran estar acá, que a lo mejor no tienen las condiciones para ir a ver como vivían los habitantes de tal o cual región, y van a tener todas las viviendas agrupadas en este museo. Ese es el anhelo de todos y reitera sus felicitaciones.

Le queda un tema en el tintero y se refiere a que don Manuel y la Universidad de Chile se había ganado un proyecto FONDART, Fondo de la Cultura y las Artes, y con los recursos que iban a recibir iba a permitir que este museo saliera adelante con recursos nuevos, pero no pudo ser posible dado que el Municipio no había entregado una rendición anterior al FONDART cuando le habían pasado plata para la orquesta juvenil, no se entregó a tiempo. Tiene entendido que después se entregó la rendición de cuenta pero eso hizo que tampoco se pudieran sacar recursos.

De todas estas son puras lamentaciones. Espera que esto cambie a la brevedad posible y reitera las disculpas que las ofrece como integrante de la Comisión.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay un tema práctico que le gustaría dejar zanjado, por lo menos para poder avanzar algo, y es el tema de la extracción de totora, que por razones de forma de la planta y por razones que hay que limpiar los tranques la totora se consigue ahora o se consigue hasta el próximo año en esta misma época. Entonces sería bueno el Alcalde pudiera dar las instrucciones pertinentes porque en Miraflores entiende que donan la totora pero hay que ir a buscarla.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que no hay problemas y solo hay que mandarlas a buscar.

CONCEJAL MADRID: Acota que para avanzar hay que conseguir el camión.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que esto tiene que ser ahora porque luego van a dar el agua.

CONCEJAL MADRID: Acota que el agua la van a dar luego, además que después que se limpia el tranque se acaba la totora. Indica al Alcalde así lo puede disponer como administración.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es una pena lo que está sucediendo. Como comisión ya deberían haberles presentado. Anteriormente a don Manuel lo felicito nuevamente por estar presente siempre en esto que no ha avanzado, pero quiere recordar una cosa, la Ley Orgánica Constitucional dice el artículo 63, letra e) “El Alcalde tiene las siguientes atribuciones: administrar los recursos financieros de la Municipalidad de acuerdo con las normas sobre financieras del estado”, y el artículo 79 dice que “el Concejo le corresponderá recomendar al Alcalde prioridad en la formulación y ejecución de los proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo”, lo que le han dicho que esto es una prioridad, ya van mas de cuatro años, y el artículo 80 dice “la fiscalización que le corresponde al concejo ejercer, comprenderá también la facultad de evaluar la gestión del Alcalde, específicamente para verificar en los actos municipales que no se hayan ajustado a las políticas y normas de acuerdos adoptados por el concejo en el ejercicio de sus facultades propias”, “los diferentes acciones de fiscalización, deberán ser acordadas en una sesión ordinaria de concejo a requerimiento de cualquier concejal”. La ley lo está diciendo. No han llevado la ley como corresponde, tienen que cumplir con esto y también está ahora en fiscalizar porque ya basta. Se han tomado los acuerdos. Cuántas veces han hecho concejo y se han tomado estos acuerdos. Entonces cree que tienen que cumplir con lo que dice la ley. Don Manuel ya está cansado de venir acá y pedirles que esto se haga.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Comenta que no está cansado.

CONCEJALA ARCO: Acota que cada sesión ordinaria que están con él les dice que no se ha hecho nada, no se ha sacado ni el pasto. Ahora él decía que por favor se haga algo de limpieza y la ley les dice claramente a ellos que tienen que fiscalizar esto y han tomado los acuerdos. Eso lo tienen que llevar a cabo. Hacer valer lo que nosotros, porque muchas veces toman tantos acuerdos y quedan en el papel y después no se lleva ninguno a cabo. Ya basta. Le consta al Concejal Negrete que lo mismo que pasa con el pozo del O'Higgins, ¿cuándo se ha cumplido?, lo mismo que les costó con el Centro Abierto que eso se cumpliera, entonces que se tome otra medida, que se vea lo que dice la ley y la cumplan porque ya basta. El Alcalde tiene la responsabilidad de la administración y financiera también ante la ley. Cuando ve a don Manuel le da vergüenza como Concejal de no haber cumplido con él.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que más que vergüenza de ver a don Manuel a ella le llena de satisfacción el hecho de verlo aquí y el interés que tiene en torno a poder llevar a cabo esto en apoyo a la cultura. Tantas cosas necesarias sobre todo en comunas como ésta que está tan abandonada en ese aspecto. Cree un poco lo que dice la Concejala Arco reiterando la cosa de la ley, de abandono. Recuerda que se tomó el acuerdo de la limpieza e incluso el Alcalde dijo que estaba don Gregorio Valladares con otra gente limpiando y que había que ir a ver, que estaba todo impecable, cuestión que le parece que no era así.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que trajo unas fotografías al Concejo.

CONCEJALA RECARBARREN: Cree que no se puede seguir mintiendo de esa manera, o sea, o se asume o les quedó grande el zapato. Cree que no se da la importancia que tiene el hecho de poder crear una instancia educativa y cultural para la comuna que es tan necesaria, y se pudo ver el domingo en el Día de Niño cuando trajeron a ese pinta monos a la plaza, que no sabe cuántos millones significó, no cree que haya venido gratis, y se vio el interés, los niños desean ver cosas, necesitan conocer cosas nuevas que no se dan en la comuna. Entonces cuando los llenan de pan y circo barato en vez de concluir en cosas serias y de futuro como este caso del rescate de las viviendas autóctonas.

Desde su punto de vista es lamentable, cree que hay que asumirlo, no empezar a dar explicaciones, no empezar a discutir entre nosotros. Cree que hay que poner el acento donde corresponde y empujar este carro en conjunto para que la cosa funcione. Las explicaciones a estas alturas no sirven.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera fuertemente su apoyo al proyecto. Cree que Curacaví no puede seguir farreando el tiempo. Este es un hecho sumamente importante y no solamente en el aspecto cultural. Esto sin duda es cultura y sin duda también les puede permitir una explotación para el desarrollo económico y local. Por lo tanto quiere, sin afán de redundar en lo que los concejales han explicado, repetir que este es un tema que es prioritario en materia de cultura. Por lo tanto le ruego al Alcalde que adopte las medidas que les permita llegar a buen puerto este nuevo ofrecimiento que nos hace don Manuel, y a través de él la Universidad de Chile para no perder más tiempo, es un gran capital del que pueden hacerse el día de mañana.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ahora pasarán al punto dos de la correspondencia.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Alcalde qué compromisos van a adoptar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está todo muy claro, ya lo dijeron. Cuando dijeron que no habían limpiado les recuerda que ahí está don Gregorio Valladares, que podrían llamarlo y decirle y él les responderá la cosa. El está a cargo de eso y les puede decir, dijo que tenía todo barrido y limpio, más claro imposible, por eso que va a seguir adelante con la sesión.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Indica respetuosamente no ve nada de claro. Informa en primer lugar que estuvo en la mañana con el arquitecto visitando el terreno de museo, y si alguna vez se hizo una limpieza tiene que haber sido hace mucho tiempo atrás porque lo cierto es que no se nota ningún vestigio de lo que se ha podido hacer ahí en materia de limpieza.

Luego va a venir el tiempo en que el pasto se va a secar, y les recuerda que ahí tienen una bomba de tiempo por ese cartonaje y que ojala nunca ocurra. Puede ocurrir un incendio con consecuencias realmente impredecibles para todo lo que significa el Edificio Consistorial y sus alrededores.

Ahora quiere pedir que ojala se ratifique, como se ha dicho acá, lo que se acordó en cuanto a ese aporte de esos dos millones de pesos que cree que es una suma bastante modesta y que él entregaría como debe hacerse un cronograma para los efectos de utilización de esos fondos, con la fundamentación del caso y que también si se pudiera conseguir lo que estaban hablando de la totora. Si se pudiera ir a buscar esas palmas a Cocalán para poder seguir adelante y se lo agradecerían enormemente. Lo dice en este caso como representante de la Universidad de Chile. Estaba esperando que el señor Alcalde le dijera que sí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se va a mandar a buscar la totora, ya dijeron que en una semana. Ya lo sabe el Director de Obras que la tiene que mandar a cortar. Tampoco hay ningún problema con el vehículo para que lo vaya a buscar.

Ahora lo de las palmas de Cocalán tampoco tiene inconveniente en mandarla a buscar. Ahora lo del pasto, estamos en invierno y e pasto está creciendo. Hay que darle unas dos raspadas porque de aquí a octubre o noviembre mas o menos el pasto está creciendo y hay que limpiar dos veces.

Con respecto a los cartones seguramente el problema mas grave que hay es una persona, un cartonero que se le prestó hace años el lugar, y seguramente ahí se va a tener que tomar alguna medida. Eso hay que verlo porque tiene toda la razón y lo acaba de anotar porque cree que este es el problema mas grave que tiene en este momento. Hay muchos vehículos, muchas cosas y se puede producir un incendio.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Para finalizar señala que como contraparte de lo que está haciendo la Universidad de Chile, que también está estudiando un aporte presupuestario, se podría por lo tanto ratificar el acuerdo en que el señor Alcalde estableció en poder hacer ese aporte de dos millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso no tiene inconveniente.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que ahora sí quedó claro.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE MANDATA A LA ADMINISTRACION A OBJETO QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE OBRAS SE CONSIGAN TOTORAS DEL TRANQUE DE MIRAFLORES PARA UTILIZARLAS EN LAS TECHUMBRES DE ALGUNAS CASAS DEL MUSEO DE LA VIVIENDA, COMO TAMBIÉN SE DISPONGA DEL CAMION MUNICIPAL PARA SU TRASLADO.

- **Carta de dos representantes del segundo año básico de la Escuela Básica Particular “Nuestra Señora de la Guardia de La Laguna”, de fecha 7 de agosto de 2008 que solicita apoyo en campaña para adquirir ladrillos para edificar una sala y una biblioteca**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que esta carta es personal de él. La segunda carta también es personal y la tercera también. No sabe para qué la traen al Concejo si están dirigidas al Alcalde, por lo tanto ellos no están contemplados dentro de estas solicitudes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el Alcalde las sacó de su correspondencia.

CONCEJALA RECARBARREN: Reitera que no les corresponde ya que viene dirigida a la familia del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no lo sabía.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que en la parte de arriba de la carta lo dice.

SEÑOR ALCALDE: Replica que están totalmente equivocados.

- **Ordinario N° 05.08 de fecha 11 de agosto de 2008 de la Directiva de la Junta de Vecinos “Unidad y Trabajo” de Las Rosas, que solicitan asistencia jurídica para regularizar sus propiedades.**

CONCEJAL MADRID: Señala que esta segunda carta de la Junta de Vecinos de Las Rosas viene dirigida al Alcalde pero es un problema que afecta a la comunidad.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que está dirigida solamente al Alcalde. Los Concejales juegan el rol de arroz graneado. No está de acuerdo en leer esta carta porque vienen dirigidas al Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Concuere en el tema formal que está mal dirigida la carta, que no está dirigida al Concejo pero plantea un tema que afecta a la comunidad y que no es menor. Hay unos comuneros del año 42 – 44, que él nunca ha podido ver las escrituras y le parece que está inscrita en el Conservador de Santiago. No tiene ningún inconveniente en ayudar a los vecinos respecto a eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo con e Concejal Madrid, pero que se acoten las cosas. La primera carta es una carta personal del Alcalde y para su señora. Eso está claro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no ha leído esta carta y dice la verdad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Con respecto a la segunda carta, cree que de todas maneras está dirigida al Alcalde y que corresponde que venga al Concejo. La verdad es que es una de las facultades del Municipio otorgar asesoría jurídica y está de acuerdo con el Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es necesario que venga al Concejo para otorgar la asesoría jurídica, pero reitera que ofrece su colaboración que puede dar como abogado porque conoce este tema, por el tema del gasoducto y el oleoducto que pasaron por ahí.

CONCEJALA ARCO: Informa que estuvo en la entrada del salón con el Presidente de la Junta de Vecinos y le comentó que el Alcalde le dijo que viniera al Concejo. Es justo que los concejales vean esto porque incluso el Alcalde le dijo que los concejales nunca estaban de acuerdo. Así es que para que el vecino vea que los concejales sí están de acuerdo con los adelantos de la comunidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que no necesita el acuerdo del concejo porque una de las facultades de la Municipalidad es dotar de asistencia jurídica a sus vecinos. Está completamente de acuerdo y que ojala les vaya bien con el abogado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si el Concejal Madrid se ofrece para ayudarlos.

CONCEJAL MADRID: Responde que les puede ayudar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que se entienda que es en forma paralela porque el Concejal Madrid en u calidad de tal no tiene facultades para asesorarlos, tal vez a título personal.

CONCEJAL MADRID: Aclara que como abogado pero no es la solución que está pidiendo ellos.

CONCEJALA ARCO: Indica que el departamento jurídico los puede asesorar.

CONCEJAL NEGRETE: Indica en relación a estas dos cartas que les han llegado, cree que la comunidad necesita ayuda y apoyo, en eso están todos de acuerdo. A veces la forma y el fondo como se solicitan las cosas falla porque no tienen por qué los vecinos saber cómo es la forma en que se tienen solicitar las cosas, pero cuando uno está hablando con ellos los está guiando y les dice en qué sentido, porque ha conversado con algunos vecinos, con algunas organizaciones que quieren mandar una carta al Municipio y uno les dice que esa carta tiene que decir señor Alcalde y Honorable Concejo si quieren que se vea a través del Concejo, y el señor Alcalde hoy no puede desconocer eso cuando se le ha dicho en algunas ocasiones. Tiene muy claro cuando una carta la debe mostrar al Concejo y cuando no.

La carta que está mandando la profesora Beatriz Candía, profesora jefa de la Escuela de La Laguna sin lugar a dudas, cuando se lee todo el texto, se nota que es una carta familiar porque habla del Alcalde, de su hijo, de su familia. Entonces que la haya pasado al Concejo hoy día le parece, y es lo que varias veces le ha reprochado, que juega con los sentimientos de las personas, con la sensibilidad de las personas porque esto lo debería haber visto él. Ahora si en un momento determinado habló con esta organización y pidió que se mandara la carta cree que debiera haber dicho que si va a pasar al concejo y que dijera Concejo Municipal.

Ahora si hay algún representante de la Escuela de La Laguna hay que apoyar esto, pero si lo tienen a bien que en el membrete pongan también Honorable Concejo Municipal y mandar carta al Concejo. Siente mucho respeto por la familia de don Guillermo Barros, de su señora, no puede hablar mal de sus hijos tampoco, pero no tienen nada que ver dentro del concejo.

En relación a la segunda carta, como Municipio siempre han estado dispuestos como Cuerpo de Concejales en apoyar a todas las organizaciones, cree que no ha habido rechazo a ninguna organización, y los concejales por supuesto siendo personas individuales a veces tienen desacuerdos pero los desacuerdos que han tenido nunca ha sido en desmedro de alguna organización. Siempre están dispuestos a apoyar. Así es que le parece raro que en un momento determinado venga un vecino a decir que los concejales no están unidos, eso ocasiona desmedro para él, es lejos la realidad en la que ellos están.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que entonces el acuerdo sería dotar de asistencia jurídica por parte del municipio a los vecinos que lo están solicitando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es atribución de él.

CONCEJAL MADRID: Acota que es atribución del alcalde pero ya que les consultaron se lo ratifican.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si entonces están de acuerdo.

SEÑORES (A) CONCEJALES (AS): Indican que sí.

ACUERDO N° 223/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO SE PRESTE LA ASISTENCIA JURIDICA QUE ESTÁ SOLICITANDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE LAS ROSAS PARA REGULARIZAR SUS PROPIEDADES.

- **Carta de la Directiva de la Junta de vecinos “Jorge Montt” de fecha 11 de agosto de 2008 que solicitan en comodato la sede social de esa junta vecinal, ubicada en la calle Jorge Montt N° 1681.**

CONCEJAL MADRID: Respecto a esta carta señala que tiene una duda jurídica antes de conocer el tema, si ese terreno de la unidad vecinal Jorge Montt es municipal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es municipal.

CONCEJAL MADRID: Acota que la unidad vecinal Jorge Montt ocupa esa sede desde hace mucho tiempo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que todavía se está construyendo.

CONCEJAL MADRID: Opina que se apruebe, pero con una formalidad que la hizo presente la otra semana, hay que recepcionarla como cualquier construcción aunque seamos los dueños, los mandantes, y después hacer el comodato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que ellos están pidiendo el terreno, no la construcción.

CONCEJAL MADRID: Aclara que están pidiendo el comodato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que sí, pero del terreno.

CONCEJAL MADRID: Aclara que del comodato y de la sede, porque de quién son los fondos con que se construyó la sede.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que la sede es de ellos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que la sede son unas salas de la Escuela de Miraflores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se les entregó a ellos, entonces es de ellos.

CONCEJAL MADRID: Reitera que los fondos de las sedes son municipales también.

CONCEJAL JULIO: Está de acuerdo en dárselas en comodato.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no le van a dar el comodato de la sede y no del terreno o del terreno y no la sede.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si entonces habría acuerdo para entregar en comodato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que sí y que el director jurídico vea la forma mas correcta.

ACUERDO N° 224/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE ENTREGAR EN COMODATO LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA VECINAL JORGE MONTT, UBICADA EN LA CALLE JORGE MONTT N° 1681.

- **Carta de la doctora María Luisa de Comba Rivera, de fecha 11 de agosto de 2008 que comunica su situación actual dentro del Municipio.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que no entiende esta carta.

CONCEJALA ARCO: Acota que tampoco la entiende y no viene dirigida al Concejo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que abajo dice “con copia al Honorable Concejo Municipal y al señor Alcalde”.

CONCEJAL MADRID: Comenta que este es un enredo del diario que les rebota a ellos.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que no es un enredo del diario, eso es de la veterinaria que fue despedida.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no ha sido despedida. Consulta a la Concejala Recabarren quién le dijo que había sido despedida.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que ella dejó de hacer funciones de esterilización aquí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está paralizada la esterilización por el momento.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta cuándo va a reiniciar eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese programa él lo inició, y lo que pasa es que la veterinaria trabajó, tenía un montón para trabajar mensualmente y ella se adelantó en dos meses, entonces se está poniendo al día porque no quiere que queden con deudas pendiente.

CONCEJALA ARCO: Comenta que entonces el Alcalde está diciendo que está cumpliendo el trabajo adelantado.

CONCEJAL MADRID: Entiende que por ejemplo eran cien perros y se acabaron los cien perros dos meses antes.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que lo que hace claridad en esa carta es que ella no asume el hecho que la gente no haya sido informada, la comunidad sigue viniendo al Municipio a solicitar la atención y la gente pierde su precioso tiempo esperando que atiendan a sus mascotas y no hay atención, no se ha dicho nada en la radio ni el diario.

CONCEJAL MADRID: Sugiere que se ponga un letrero que el programa está suspendido.

CONCEJALA ARCO: Opina que se tendría que publicar en el semanario, darlo a conocer, para eso están pagando para darle a conocer a todos los vecinos .

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que eso le preocupa.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que ella a partir del 26 de julio terminó su programa, por lo tanto no se hace responsable de ninguna cirugía.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el otro día le cortaron aquí la cola a un perro y se murió.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta del Comité Habitacional “Calidad de Vida” de fecha 11 de agosto de 2008, que solicitan ayuda consistente en material de construcción para mejorar calidad de vida de los vecinos de ese comité.**

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esto tampoco viene dirigido al concejo.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Señala que tiene una duda del plano regulador. Detrás de las casas va la calle circunvalación.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que es la calle Juan Pastene.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esto está enredado. Entiende que es la división entre sitio y sitio. No tiene nada que ver con el muro de arriba.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde así es. Explica que por las casas de la calle Juan Pastene hay una diferencia de nivel, entonces los sitios no son iguales.

CONCEJAL MADRID: Acota que como están hablando de muros de contención.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se encuentra doña Lesly Villa y entiende que no le autoriza el SERVIU a hacer ninguna labor porque no tienen muro de contención. En segundo lugar entiende que se está viniendo el sitio encima del sitio de abajo. Resulta que las cuestiones las hicieron con piedra redonda. Ahí a una señora la tuvo carretillando piedra redonda para que hiciera el muro y resulta que la piedra redonda con cualquier temblor, con cualquier cosa se manda al diablo.

Aquí están pidiendo fierros, ladrillos para hacer una cosa bien fundada abajo y que sujete la tierra.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que están pidiendo las dos cosas porque también están hablando del muro de contención. Cree que algunos concejales a lo mejor no tengan idea cuáles son los aspectos técnicos necesarios, así es que cree que como concejo debieran pedir un informe técnico al Director de Obras para que les informe qué cosas son las que habría que hacer para solucionarles sus problemas, y esto tendría que ser para el próximo concejo para poder inmediatamente resolverlo porque se está hablando de 18 familias.

Comenta que la otra vez cuando veía el asunto de los aluviones estando en Antofagasta, se dio cuenta que no son solamente las casas que sufren, no son las que están primeras al lado del cerro sino que sufren todas, y las viviendas que hoy día están en riesgo en esa población no son las 18 que están la lado del cerro sino que es gran parte de la población sino se hace algo técnicamente bien elaborado y ejecutado.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay un tema ahí que no es menor. El tema de la calle de atrás, como es la calle la Municipalidad se puede meter, o sea, el informe tiene que versar sobre los dos temas, el tema del talud de atrás y el tema del muro entremedio, porque lo que entiende es que hay que hacer un muro entre la casa de arriba y la casa de abajo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que así es y eso lo hizo el SERVIU.

CONCEJAL MADRID: Indica que se va a tener que hacer un informe para pedir al SERVIU que lo haga porque la municipalidad carece de atribuciones para meterse en casas particulares. Consulta cuándo entregaron estas casas.

SEÑORA LESLY VILLA: Responde que e año 2000.

CONCEJAL MADRID: Indica que ya pasó la garantía.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que son casas SERVIU y lo que sucede es que el SERVIU les hizo un muro de contención y las señoras del sector están diciendo que el muro se calló. En realidad él no se ha metido en las casas, pero la señora Susana dice que en su casa no se hizo el muro.

CONCEJALA ARCO: Indica que por eso que ella sufre las consecuencias cada vez que llueve.

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo se va a solucionar el tema adentro.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que la Junta de Vecinos o el Comité está pidiendo fierros, ladrillos como aporte, así es que se debe dejar a un lado al SERVIU.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si los mismos vecinos harán el trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que seguramente van a pedir maestros pero eso da lo mismo. Ellos lo están pidiendo como Comité, no tiene nada que ver el SERVIU.

CONCEJALA ARCO: Indica que se vea la forma de ayudarlos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es eso lo que lee en esta carta.

VECINA POBLACION “CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ”: Indica que tiene que ser luego porque están postulando a la ampliación.

CONCEJAL JULIO: Propone que acuerden pedir un informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que conoce bien el caso de la realidad que están viviendo estos vecinos, y el SERVIU plantea una solución técnica que no fue la correcta. Coincide y está de acuerdo en donarles material o ver la fórmula lega para entregárselos, pero cree que una cosa muco mas valiosa que los mismos materiales es el proyecto de ingeniería mismo, porque cree que esto requiere una solución bastante profunda, no se trata de hacer un muro así como así porque al final no va a ser una solución.

SEÑOR ALCALDE: Acota que desde luego que se va a hacer bien hecho.

SEÑORA LESLY VILLA: Señala que ellos quieren ese muro para ampliarse.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tiene que resistir la construcción sobre ellos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es una construcción sobre ellos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que no ha terminado su intervención. Agrega que la idea es que el Concejo acuerde solicitar al Departamento de Planificación o de Obras que diseñe una solución de ingeniería, pero correcta, con los cálculos necesarios. Sabe que en la comuna hay maestros capaces de ejecutar estas obras, tal vez con la supervisión profesional de alguna persona de la Municipalidad para ejecutar correctamente las obras que permitan resolver el problema de fondo y para darle un provechoso uso a los recursos que se puedan destinar para que no sea una cosa al lote, y tal como dice la señora Lesly tiene que ser una solución urgente, rápida de aquí ojala a dos semanas.

Son 18 sitios de cuatro o cinco metros de ancho, no es tanta la cantidad de terreno para que algún ingeniero no pueda diseñar algo rápido, por lo tanto, cree que por ahí va la cosa mas que solicitar un informe. Es de la idea que hay que levantar el proyecto de construcción correcto y en función de ese proyecto les permita también calcular que sea real lo que les van a abonar, porque si se les va a entregar cinco sacos de cemento y necesita 15 cada casa no va a tener mucho sentido. Entonces hacer las cosas sobre terreno cierto. Ver el desarrollo de ese proyecto y cual es la sugerencia que les hagan los profesionales en la materia para que de verdad resuelvan el tema.

CONCEJALA ARCO: Indica que por eso que están pidiendo un informe al Director de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que mas que informe que sea un proyecto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que el proyecto con la cubicación de materiales.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que el acuerdo tiene que venir con el informe y el proyecto para que el Concejo lo trabaje, y esto tiene que ser con suma urgencia para la próxima semana para solucionar el problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ahí se complementa de acuerdo en poner materiales si es que el Alcalde tiene la disponibilidad.

ACUERDO N° 225/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, SE LEVANTE UN PROYECTO DE INGENIERÍA PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA 18 FAMILIAS QUE HABITAN EN LA POBLACION “RAUL SILVA HENRIQUEZ” DE CURACAVI, Y ASÍ DARLES UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA.

- **Carta de don Juan Chacón Riveros, de fechas 11 de agosto de 2008, que solicitan autorización para extracción artesanal de material de áridos, aguas arriba del puente del estero Puangue, entre los kilómetros 0.300 al 2.000.**

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esta carta no viene dirigida al Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Observa que aquí falta el informe del Director de Obras y además falta otra cosa, por un lado pide autorización artesanalmente, cosa que está permitido en el primer tramo, y después pide permiso para sacar en la parte de extracción mecanizada en el kilómetro 5.

CONCEJALA ARCO: Comenta que también falta el decreto.

CONCEJAL MADRID: Acota que el decreto de los areneros.

CONCEJALA RECARBARREN: Cree que primero aquí hay una cuestión clara. Cuando se le entregó en comodato del kilómetro 0.300 a los dos kilómetro al Sindicato de Artesanos de Extracción de Aridos esa parte, que hoy día está en discusión la cosa de poder ampliarlo, debido a que este mismo señor metió máquina retroexcavadora donde estaban los artesanos.

Cree que esto es bien discutible y hay que hacer un profundo estudio porque él está al margen del Sindicato, solicitando por su cuenta. Es una cosa que no la está trabajando propiamente porque estaba metiendo ahí una máquina retroexcavadora sacando en el sector que no se le ha autorizado del 0,300 a los dos kilómetros.

Informa que con la Concejal Arco fueron a ver, incluso la máquina ni siquiera es de él. Él dice que es una autorización y no es así porque pasa por toda una discusión municipal, y aprobación de la zonificación del señor Allende. Ellos estaban extrayendo a nombre de este señor, por lo tanto cree que aquí se va a armar una pelea. Es como lo que pasó con don Aladino y el otro caballero, don Orlando Alarcón, exactamente lo mismo porque se le entregó en comodato a don Aladino y ahora van para allá y ven a don Orlando Alarcón arriba de unos troncos de sauces que cortó, como 60 troncos, y no sabe quién ha hecho algo en este pueblo.

CONCEJALA ARCO: Indica a la Concejala Recabarren que del kilómetro 0 al 2 en el Concejo pasado lo habían ampliado, pero había una carta del Municipio donde el Director de Obras le autoriza y por el Concejo jamás ha pasado esto.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta qué oficio.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que es un permiso provisorio.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que no para extracción mecanizada, el Director de Obras no autorizó eso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que es artesanal y fue provisorio, en cualquier momento eso se terminaba.

CONCEJALA ARCO: Acota que ve que tiene una solicitud y antes de eso cree que debería haber pasado por el Concejo porque ellos vieron las semana pasada.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que por eso es provisorio, el documento dice claramente que es solamente para extracción artesanal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que la Municipalidad tiene que hacer su pega y la pega es fiscalizar la extracción de áridos en el río, y resulta que la Concejala María Recabarren hacía una denuncia la semana pasada que había un permiso que no era válido. Los areneros les pidieron permiso para hacer extracción .

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que para ampliación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no se confundan.

CONCEJAL MADRID: Acota que pidieron hacer extracción mecanizada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que eso fue lo que les pidieron la semana pasada, hacer extracción mecanizada en el kilómetro 3 y 5, eso fue lo que pidieron los areneros.

CONCEJALA ARCO: Acota que del kilómetro dos mil se puede hacer eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que además de eso hay gente que está extrayendo material entre el kilómetro 3 y 5 cuando este Concejo no ha autorizado a nadie. En tercer lugar, es partidario, y lo dijo la semana pasada, que algo de recursos les puede generar el río hay que aprovecharlo, por lo tanto entiende que el señor Chacón está haciendo una solicitud que es bastante simple, les pide permiso desde el kilómetro 03 al dos, por una parte y pide que estudien los antecedentes.

Cree que por un respeto mínimo este Concejo debe tomarse el tiempo para estudiarlo, por lo tanto, quiere pedir a la Dirección de Obras que haga la fiscalización que corresponda porque varios son testigos que hay gente que está trabajando en sectores que no están autorizados. Asimismo hay una máquina que está poco menos que en las fundaciones del puente sacando material. El Concejal Madrid lo ha denunciado en reiteradas ocasiones y hasta el día de hoy no han visto ningún resultado de una fiscalización que le permita al Concejo resolver, alguna cosa en concreto, porque al final se llevan de cahuín en cahuín.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que el Concejo pidió la semana pasada solicitar a la Dirección de Obras Hidráulicas todos los oficios que ellos habían entregado sobre el río, y luego de eso se iba a tomar una decisión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Director de Obras que cree que entendió mal. Lo que resolvieron la semana pasada, al menos según lo que él interpretó, es que los areneros que hoy día hacían extracción artesanal entre el kilómetro 0,3 al 2, aguas arribas del Estero Puangue se les acabó el material, por lo tanto les están pidiendo hacer intervención entre el kilómetro 3 y 5 pero ellos ya no querían ser artesanales sino que querían cambiar a mecanizado. Por cambiar a mecanizado están obligados a presentar un proyecto según las disposiciones que tiene la Dirección de Obras Hidráulicas, y en eso están. Pero hoy día nadie tiene derecho a ir a sacar material porque nadie les ha autorizado.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que en eso están. Informa que habló con don Francisco Javier Guerra en la semana, y de acuerdo a lo que él había entendido en el Concejo que se les solicitaba todos los permisos que había dado la Dirección de Obras Hidráulicas y lo que se requería para ampliar a esa zona mecanizada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces es la Dirección de Obras la que autoriza la intervención en el río.

CONCEJAL MADRID: Indica que no.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que es la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos hacen una autorización técnica.

CONCEJAL MADRID: Agrega que uno tiene que presentar todos los informes.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que un proyecto de ingeniería.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Recuerda que lo que solicitó el Concejo es que él solicitara a la Dirección de Obras Hidráulicas todos los informes técnicos que ellos habían dado sobre esa zona y lo que se requería para hacer esta ampliación de tramo, de la zona mecanizada.

CONCEJAL MADRID: Acota que es para poder entender todo eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué ampliación.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que de la zona mecanizada.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Indican al Concejal Hernández que de los artesanos areneros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste en que quede claro que aquí nadie entendió lo que pasó la semana pasada. Claramente caballero se paró aquí y les dijo “mire nosotros no queremos sacar mas con palo y caballo, queremos sacar con máquinas y ya lo hemos tratado aquí”, la solución es que el caballero presente un proyecto como corresponde según lo establece la Dirección de Obras Hidráulicas. No entiende qué informe quiere el Director de Obras si es el caballero quien tiene que ir a preocuparse de hablar en la Dirección de Obras Hidráulicas, después pasará la consulta por el Concejo si le autorizan o no le autorizan.

CONCEJALA RECARREN: Acota que el Director de Obras le autorizó extracción artesanal provisoria, si el metió máquina es otro cuento.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hay un desorden pero no es del concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el desorden va en desmedro de los vecinos de Curacaví que podrían estar sacando provecho al estero.

CONCEJAL MADRID: Comenta que de los ingresos municipales.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que aquí hay una carta donde se está solicitando entre los kilómetros 300 y

CONCEJALA RECARREN: Indica al Concejal Negrete que no discutan kilómetros, vean primero el informe del Director de Obras.

CONCEJAL NEGRETE: Indica a la Concejala Recarren que también tiene derecho a hablar en este tema.

CONCEJALA RECARREN: Indica al Concejal Negrete que va a redondear en lo mismo.

CONCEJAL NEGRETE: Prosigue señalando que entre el kilómetro 300 a dos kilómetros es lo que siempre como Concejo le habían dado la posibilidad para el Sindicato de Areneros de la comuna, y estaba claro que el Sindicato lo tenía ahí.

Ahora cuando hay otro vecino que aparece solicitando lo mismo le llama la atención y ahí está totalmente de acuerdo. Qué pasa en nuestro pueblo que la gente no se coordina, que no trabaja con las organizaciones porque lo único que les da fuerza en nuestro país son las organizaciones. Por eso que le llama la atención y cree que don Juan Chacón debiera conversar con el Sindicato para pertenecer a este sindicato si quiere trabajar ahí. Fuera de eso este caballero tiene un documento que habla que tendría la autorización para extraer material desde el kilómetro cinco.

El otro día cuando estuvieron hablando con el Sindicato de Areneros le quedó claro que se amplió hasta el kilómetro cinco, por lo tanto a lo mejor don Juan Chacón podría ser del kilómetro cinco para allá, y que de acuerdo a lo que dice la ley tiene que haber un informe técnico que tendrá que salir de la Dirección de Obras Hidráulicas, de la Dirección de Obras, pero es del kilómetro cinco para allá, por lo tanto cree que la cosa es factible.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que eso es lo único que el está diciendo don Juan Chacón y les trae un pronunciamiento de la Dirección de Obras Hidráulicas donde le dicen que puede sacar material en el kilómetro 5 camino a Lepe y que contempla un número de siete personas, y que no existen inconveniente de carácter técnico para acoger la petición, con el compromiso de dar cumplimiento a los siguientes requisitos, y le acotan muy bien la forma a extraer.

Las personas no han pedido ni siquiera del 3 al 5. les están pidiendo del 3 al 4, piden dos kilómetros, entonces por qué no pueden ir a echarle una mano al kilómetro cinco en la forma que la Dirección de Obras Hidráulicas recomienda técnicamente.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Director de Obras que el permiso provisorio se lo dio en qué kilómetros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta en qué lugar.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que el kilómetro 0.300 al 2 donde están los artesanos.

CONCEJALA ARCO: Señala que ahí este señor tiene un permiso de Obras Hidráulicas, y lo que el concejo autorizó está el Sindicato de Areneros, entonces es una confusión de administración.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone cambiarlo para el kilómetro cinco.

CONCEJALA ARCO: Acota que no hubo conclusión porque ya tienen el kilómetro cinco, porque tienen cedido ese terreno al Sindicato de Areneros. Cree que ahí hay una confusión de don Juan por haber cedido ese lugar, y ahora este señor lo está pidiendo del kilómetro cinco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que están pidiendo permiso para extracción mecanizada.

CONCEJALA ARCO: Indica que después del kilómetro dos cada 500 metros puede ser mecanizado según lo que dice la ley.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que para evitar complicaciones, ya que está presente el vecino señor Chacón, primero que nada de los 300 al kilómetro dos tendría que hablar, y ahí lo pide ya que habló con el Sindicato de Areneros y trate de formar parte del Sindicato, si puede bien y si no puede está la posibilidad para trabajar del kilómetro 5 en adelante.

CONCEJALA ARCO: Indica que no está de acuerdo porque ya le cedieron eso al Sindicato. Ahora tiene que verlo con lo del señor que quiere del kilómetro cinco para arriba.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que eso lo tiene que ver don Juan pero no hay complicaciones para que trabaje porque van a estar separados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que tiene una propuesta en función de las recomendaciones que hace la Dirección de Obras Hidráulicas en su ordinario N° 635, y es que se le autorice en función de lo que dice, de la recomendación que hace porque ahí está súper acotado, por ejemplo tiene que efectuar excavaciones en el sector central de los embanques excedentes que resulten de la sedimentación natural; no se permitirá la excavación mediante calicheras dispersas, comenta que no tiene idea lo que es eso.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son hoyos dispersos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Continúa señalando que se deberá evitar la interferencia con las obras existentes en el sector, como tampoco se podrá remover material proveniente de las defensas y los pretilos de encauzamiento existentes; como tampoco que no está autorizada la utilización de ningún tipo de maquinaria. La utilización de esta se aceptará sólo bajo condiciones especiales previamente evaluadas y a la presentación del proyecto respectivo; tendrá que mantenerse una distancia mínima de 60 m. respecto a los bordes de ribera; la alternación de riberas, de las obras o el incumplimiento de alguna de las condiciones señaladas, será causal suficiente para suspender la presente aprobación técnica.

Cree que se haga así porque la Dirección de Obras Hidráulicas dice que se puede.

CONCEJAL MADRID: Indica que la pregunta suya es otra y bien grave, es que nadie se ha preocupado, aquí todo el mundo le gusta sacar las cosas y nadie se preocupa por cumplir las normas, ¿quién paga los derechos de extracción de áridos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen que pagarlo.

CONCEJAL MADRID: Reitera que con anterioridad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso le corresponde a la Dirección de Obras.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que aquí se les están preguntando y están llegando aun acuerdo para quien fiscaliza, quien regula y quien supervisa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que todo la Dirección de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ. Acota que si don Juan Chacón llega a meter una máquina ahí la Municipalidad tiene que estar atenta para denunciarlo y hacerle cumplir con todo, sino se le quita el permiso.

CONCEJALA ARCO: Acota que también dejar inexistente el permiso provisorio que le dio el Director de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que se deje sin efecto ese permiso y se le de la autorización para que a la altura del kilómetro cinco según recomienda el ordinario 635 de la Dirección de Obras Hidráulicas.

CONCEJALA ARCO: Reitera que aunque sea provisorio debiera haber pasado por el Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que está de acuerdo con la Concejala Arco.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta qué se va a hacer en el kilómetro cinco.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que le están dando autorización.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que ella no está dando autorización. Se opone rotundamente, así es que no hay unanimidad. No autoriza ni el kilómetro dos, ni el tres, ni el cinco. No está de acuerdo porque no se cumple con la reglamentación. El hecho que le dieran esa autorización provisoria y tenía máquinas metida ahí deja ver que no se va a cumplir la reglamentación, por lo tanto las ley dice claramente que para la extracción con maquinaria debe tener un estudio de ingeniería, que es lo que está haciendo por ejemplo en estos momentos el Rorro que tiene que presentar toda una gama de documentación para poder meter maquinaria ahí.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que habían pedido primero el informe, no se pueden pronunciar sin ese informe.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que cómo entonces están tomando un acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Propone que se pida el informe para entender este desorden.

CONCEJALA ARCO: Indica que aquí realmente hay un desorden que no se entiende, cosa que debería haber pasado por el Concejo y no pasó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que paralelamente es partidario que tienen que poner orden en el lecho del río, porque hoy día está diciendo que hay gente que está en el kilómetro tres y hay varios lugares donde se está sacando sin autorización.

CONCEJAL MADRID: Comenta que también en el kilómetro siete y doce.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que hoy lo que están diciendo o lo que él está tratando de proponer es que a don Juan Chacon se le autorice para que tengan conocimiento que ahí está. Está avalado por un ordinario emitido por la Dirección de Obras Hidráulicas.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que hay un permiso provisorio, no quiere dejar afuera al Sindicato, eso que quede bien establecido, no vaya a ser que el día de mañana también se dé un permiso provisorio igual como se dio esta vez, por eso quiere el informe.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que eso está dentro del acuerdo, tiene que haber un informe y tiene que estar todos los documentos en reglas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el Sindicato está totalmente en regla.

CONCEJAL MADRID: Acota que el Sindicato está en regla desde el kilómetro 0.300 al 2, pero ellos pidieron cambiarse al kilómetro 4.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que hay que modificar el acta.

CONCEJALA ARCO: Señala que es eso lo que está pidiendo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no hay que modificar el acta de zonificación, solicita que no se confundan.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren lo que quieren.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone lo siguiente, una comisión que trabaje con la Dirección de Obras porque así se resuelven los problemas. Integrar una comisión y traer el problema resuelto la próxima sesión. Consulta si están de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que debe ser muy tonto porque no logra entender el problema.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tampoco lo entiende.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que cambia la propuesta al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que haga el informe el Director de Obras y nada de comisión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si entonces la propuesta es que el Director de Obras haga el informe.

CONCEJAL MADRID: Indica que no, que la Dirección de Obras, y los Concejales Negrete y Hernández formen una comisión.

CONCEJALA RECARRE: Indica que no está de acuerdo en la comisión, que el Director de Obras haga el informe ya que él conoce las leyes. Les consulta si ellos son abogados.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no logra entender el problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que también averiguar lo que pasa en el río porque ve que no tienen mucha idea porque no han podido opinar correctamente. Andan hartos perdidos.

CONCEJALA RECARRE: Replica al Concejal Hernández que todos son ignorantes aquí, y que con razón el otro le puso un dos al Concejo con la opinión de quien todos saben. Uno de los candidatos, Muñoz, dijo en el diario El Mauco que siendo solidario le daba un dos al Concejo.

CONCEJAL MADRID: Indica que eso no importa.

CONCEJALA RECARRE: Replica que importa ya que ahora con la opinión del Concejal Hernández les van a dar un cero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que lo tendrían merecidos.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Bernardo Serrano, Presidente de la Agrupación de Básquetbol de Curacaví, que solicitan apoyo monetario y de implementos deportivos por las razones que se indican.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que esta es una escuela municipal y no tienen ni camisetas.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que dejaron un tremendo presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Propone mandar al Alcalde para que lo resuelva.

CONCEJALA RECARRE: Consulta en qué se gastó la plata que dejaron para deportes.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que primero quiere hacer una observación. Está la solicitud es para los 900 mil pesos para cancelar la cuota de inscripción para el campeonato de básquetbol que se realiza en Santiago.

CONCEJAL MADRID: Observa que esta carta es del 2 de abril.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Concejal Madrid que lo escuche un momento. El encabezamiento de la carta dice “señor Alcalde Municipalidad de Curacaví don Guillermo Barros Echenique”, entonces no les llegó al Concejo. No tuvieron idea, pero sí hoy día había una carta que decía lo mismo y sí pasó para el Concejo.

En esta carta de los apoderados que está firmado por el Alcalde no dice nada, no dice sí o no. Tiene entendido que los apoderados de esta escuela fue, y a lo mejor contó con la venia en forma verbal de que podían participar porque se embarcaron en esto y hoy día tienen la complicación de que estos jóvenes que pertenecen a la escuela municipal de básquetbol, y aquí es donde hace bastante hincapié, no sabe por qué si dentro del presupuesto quedó item para las escuelas municipales esta escuela no tiene los recursos necesarios para participar en esto.

Quiere saber qué pasó con los recursos que dejaron asignados para deportes en el presupuesto, porque viendo la cantidad de plata que quedó en el presupuesto para deportes y la cantidad de plata que ellos están pidiendo, con una administración ordenada no habría ningún problema para solucionar esto, y esto se habría dado porque lo que están pidiendo son 540 mil pesos para terminar la inscripción y dos equipos deportivos, o sea, 20 short y 20 poleras que podrían ser hasta 30, y están menos de un millón de pesos cuando el presupuesto municipal de deportes para las escuelas municipales no sabe cuánto llevan gastado.

Cree que con esta escuela municipal de básquetbol ante lo que están pidiendo los apoderados se está cometiendo una injusticia, una inequidad, una desigualdad, y cree que también habría que ver la reestructuración del horario de entrenamiento. No puede ser que estén estrenando y llegado cierto horario tienen que entregar el recinto donde estaban entrenando, tienen que atravesar dos o tres calles para llegar a otro recinto. Pasado otro rato tengan que venir para acá, eso no puede ser, eso demuestra la poca planificación y el poco respeto hacia el deporte organizado en la comuna.

En mas de alguna ocasión, sin saberlo porque no tenía de como se llamaba el profesor, ha visto algunos entrenamientos de básquetbol que realiza este profesor y es un profesional altamente competente, dedicado a su labor y que está sacando buenos logros y frutos a través del básquetbol en la comuna.

CONCEJALA ARCO: Indica que tienen presupuesto de deporte porque con eso se puede llegar a financiar.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo que con el presupuesto se les apoye.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no necesita apoyo. Esto pertenece a la administración, pero hay varias escuelas municipales de básquetbol, la que tiene mas alumnos es la escuela de la que dirige el señor Costa.

CONCEJALA ARCO: Consulta entonces para qué les hacen llegar esto y por qué no se ha cumplido con eso si le pertenece solamente a la administración.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo mandan al Concejo. Indica a la señora Secretaria Municipal que toda carta que corresponda a la administración, aunque diga Honorable Concejo, no la traiga al Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si aunque diga Honorable Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que aunque diga Honorable Concejo.

CONCEJALA RECARREN: Indica al Alcalde que tenga cuidado porque la ley no dice eso.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que debería cumplir con esto.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no tiene por qué cumplir porque esto es algo de la administración.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que como Ministro de Fe quiere hacer una sugerencia. Se trae la carta pero el señor Alcalde, antes que empiecen a discutir los concejales, diga que la administración tiene presupuesto y no hay problemas con esto y se toma conocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esto lo tiene que estudiar, no puede contestar en el aire.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que entonces diga que lo va a estudiar y se toma conocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esto lo tiene que estudiar y ahí contestará, pero esto es netamente de la administración.

CONCEJAL JULIO: Indica al Alcalde que los Concejales tiene el acuerdo de apoyarlo.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que los apoderados están pidiendo la palabra.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señala que le otorgan la palabra.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Aclara que la primera carta es cuando tuvieron reunión con el Alcalde en el gimnasio. Le consulta si se recuerda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Acota que entonces sabe quienes son ella, y ese día quedó en lo mismo, que lo tenía que ver. Constantemente han venido a saber porque ellos son el único club que pasa vergüenza, incluso los iban a multar por no tener short.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por no tener qué cosa.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Aclaran que por no tener short, un pantalón, o sea, ellos son una escuela municipal y están sacando la cara por Curacaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que quiere dar su opinión. Le exige al Alcalde que cumpla las exigencias que está haciendo esta escuela municipal de básquetbol, porque cuando tienen un desfile son los primeros en pasar.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Informa que les exigieron desfilar y tuvieron que comprarles poleras a los niños.

CONCEJAL MADRID: Comenta que después se hace alardes. Recuerda que esa vez se bajo del desfile y comentó que habían logrado cosas increíbles en Curacaví y ni siquiera tenían una camiseta.

Entonces en función de los recursos que tienen destinados para deportes, los testimonios que tienen de los apoderados que han hecho una buena pega y compitiendo qué cuesta ayudarlos. Hay que responde a las cosas sobretodo cuando ellos llevan el nombre municipal, aquí no hay mas discusión. Ojala que mañana mismo se haga la orden de compra para que estén dotándoles de los implementos, al menos los mas urgente entendiendo que no es de un día para otro todos los gastos, pero sin duda el Alcalde tiene recursos que podrán cubrir esto porque así lo presupuestaron a principio de año.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Informa que ahora ellos son federados.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que necesita acuerdo de Concejo porque acaba de decir el señor Alcalde que hay varias escuelas de básquetbol en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay tres.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que el Alcalde dijo que hay varias y esto está grabado. También dijo que un entrenador tenía mas jugadores que otros, por lo tanto, solicita que le apoyen sus colegas concejales en el acuerdo de solicitar a la administración el listado de los alumnos que participan en cada una de las escuelas de básquetbol, para ver la cantidad de alumnos que efectivamente tiene cada de estas escuelas.

También quiere saber cuánta plata se ha gastado en las escuelas municipales de básquetbol, y cómo se han distribuido en las escuelas para tener alguna información al respecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta quién debería redactar ese informe.

CONCEJALA ARCO: Acota que tendría que haber una estructura.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que dependen de la Sepcla, por lo tanto tendrían ellos que remitir el informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si el Secpla también es el Departamento de Deportes.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si hay acuerdo de concejo para solicitar ese informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que está de acuerdo en pedirlo pero no entiende muy bien la información.

CONCEJALA ARCO: Señala que hay tres escuelas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si son todas municipales.

CONCEJALA ARCO: Responde que todas municipales.

CONCEJAL MADRID: Acota si son tres entrenadores.

CONCEJALA ARCO. Indica que el Alcalde dice que hay tres escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que habían tres escuelas y ahora se refundieron en dos. Acaba de parar una.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Señala que el Alcalde dice que hay mas escuelas de básquetbol, consulta cómo pueden haber mas de una escuela de básquetbol si hay un solo entrenador, que es el que tienen ellos, los demás son asistentes. Don Leonardo Costa es un asistente, no es un entrenador, tiene una conducta que no es aprobada por ellos. El Alcalde debería ver bien a quien contrata.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si se refiere al señor Costa.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Responde que sí, lo puede decir y no tiene problemas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que puede decir que el señor Costa se ha dedicado toda la vida al básquetbol, y tiene una escuela que entiende tiene gran cantidad de alumnos. Aclara que no lo está defendiendo.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Aclara que él es dirigente del Deportivo Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que dirigente y es municipal también desde antes de ellas.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Consulta si por eso sacaron un profesor que había y pusieron al señor Costa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que un profesor que le informaron que llegó a tener siete o diez alumnos.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Aclara que no es así.

SEÑOR ALCALDE: Acota que esas son cosas internas de la administración.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Señala que tiene una duda, si es mas importante el señor Costa o el grupo en sí, todo lo que es básquetbol en sí. Consulta cómo funciona la Municipalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que no lleve la conversación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está pidiendo la palabra otra señora.

SEÑORA MERCEDES VERA: Respecto a lo que dijo el Concejal Negrete del tiempo del gimnasio, el señor de deporte no puede decir que el grupo Vida y Salud no le entrega el gimnasio a la hora porque él nunca les ha entregado el gimnasio a la hora. Ellas tienen el gimnasio de seis a ocho, y en cambio les entrega el gimnasio a las siete de la tarde. Entonces no puede decir una cosa así.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que por eso que están pidiendo que haya una reestructuración del horario para que no tengan complicaciones las organizaciones.

SEÑORA MERCEDES VERA: Acota que han sido muy buenos con ellos, todo el tiempo le han dado una hora de la hora de ellas. Entonces le admira que diga eso de ellas.

CONCEJAL MADRID: Solicita una moción de orden.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que lo que está diciendo es que ellos deben acortar el entrenamiento.

SEÑORA MERCEDES VERA: Indica que lo tienen acortar porque ellas lo tienen desde hace .. (15 años..

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que nadie está discutiendo eso, lo que está discutiendo es que para llevar un plan normal de entrenamiento no debiera ser cortado.

CONCEJAL MADRID: Efectúa moción de orden. Señala que aquí hay una cosa que así como hace poco reclamaban que habían cosas que eran para el concejo y no les preguntaban, aquí hay cosas que les preguntan demás. Este es un tema netamente de la administración que organiza la escuela de básquetbol que dictamina el tiempo de uso del gimnasio.

CONCEJALA ARCO: Señala que no entiende que si hay tres escuelas municipales cuál es la estructura porque se supone que tiene que haber una estructura que manda las tres escuelas.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que para qué se enreda cual es la estructura. Él mandaría al Alcalde para que solucione el problema de acuerdo a lo que plantean los vecinos y ahí verá como lo hace.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Concejal Madrid que también está el acuerdo porque el Alcalde acaba de decir que hay una escuela, y lo dijo él está grabado, que hay una escuela que tiene mas alumnos que otros. Entonces habría acuerdo de Concejo para pedir el informe al respecto, cuántas escuelas de básquetbol hay, quiénes son los entrenadores de básquetbol, cuántos alumnos tiene uno, cuantos los otros, cuántos son los recursos que se les ha pasado a uno y a los otros.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal que eso no le va a resolver esto.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que no pero ese informe lo están pidiendo.

CONCEJALA ARCO. Indica que el Concejo está pidiendo que les llegue todos los insumos que necesitan.

CONCEJAL MADRID: Solicita entonces ordenar el punto, que se mandate al Alcalde para que solucione el problema, mandarlo en lo que corresponda de acuerdo a la disponibilidad de recursos municipales para que financie lo que están pidiendo los vecinos en cuanto a las camisetas y a la cuota, y tercer lugar ver la labor de fiscalización, que les manden un informe del Secpla que diga hay tantas escuelas en básquetbol.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que solamente básquetbol.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le gustaría saber qué implica ser de la escuelas municipal de básquetbol.

CONCEJALA ARCO: Indica que le gustaría tener un informe de todas las escuelas municipalizadas.

CONCEJAL MADRID: Solicita que primero solucionen el tema del básquetbol.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que como acuerdo mas que se mandata, diría que el concejo le recomienda al Alcalde que por favor concurra con los recursos para que la escuela que lleva el nombre municipal tenga sus implementos deportivos.

ACUERDO N° 226/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RECOMIENDA A LA ADMINISTRACION SE DISPONGAN LOS RECURSOS NECESARIOS A OBJETO DE FINANCIAR A LA ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL DE LA COMUNA PARA ADQUIRIR JUEGOS DE CAMISETAS, SHORT COMO TAMBIEN LA CUOTA DE INSCRIPCION EN LA FEDERACION NACIONAL DE BASQUETBOL, TODO ELLO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

AL MISMO TIEMPO, SOLICITAN SE LES HAGA LLEGAR UN INFORME RESPECTO A CUÁNTAS ESCUELAS DE BÁSQUETBOL HAY, QUIÉNES SON LOS ENTRENADORES DE BÁSQUETBOL, CUÁNTOS ALUMNOS TIENE CADA UNO, CUANTOS LOS OTROS, CUÁNTOS SON LOS RECURSOS QUE SE LES HA PASADO A UNO Y A LOS OTROS.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que las señoras están esperando una respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no puede responder en este momento.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Consulta cuándo puede saber.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene que hacer un estudio y ahí les va a responder

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL. Consulta cuántos meses.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no habla de meses, ahora si quieren meses que se lo digan. En meses no les va a responder, les va a responder en corto plazo.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Indica que están esperando una respuesta del año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene una serie de prioridades en este momento y va a ir viendo en que se van a ir usando los recursos municipales. No le puedo decir sí o no en este momento porque son mas de 50 cuentas diferentes que tiene la Municipalidad.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Comenta que incluso ofrecieron pagar la diferencia de las camisetas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en este momento está ignorante de la contestación que le va a dar.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a las señoras apoderados si tienen claro cuánto vale un juego de camisetas de las que están pidiendo.

SEÑORA APODERADO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL: Responde que la municipalidad había cotizado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que maniataron al Alcalde para que solucione el tema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que de acuerdo a ley en relación a los dineros municipales es lo que les va a poder ayudar.

CONCEJAL JULIO: Consulta si la respuesta es esta semana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en una semana mas tiene la contestación.

- **Memorándum N° 294 de fecha 04 de agosto de 2007 de la Directora de Administración y Finanzas (S) que remite nómina de contribuyentes que se encuentran en situación de morosidad por concepto de derechos de aseo domiciliario, período comprendido entre el 1° de enero de 1996 al 30 de junio de 2003, para la aprobación y aplicación del Art. 66 de la Ley de Rentas Municipales, o sea, caducidad de estas deudas.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aquí hay diez contribuyentes. Estuvo leyendo y cumplen lo que les han fijado como parámetros y es que no sean personas jurídicas, que tengan las casas a su nombre, etc, y están todos los antecedentes, incluso viene el porcentaje de condonación en cada caso, viene anotado en forma manuscrita cuanto es lo que tienen que pagar, que de acuerdo a la ley tienen que pagar del 2003 para adelante. No ve ningún problema jurídico en aprobarlo y solucionarle el problema a estos diez vecinos.

CONCEJALA ARCO: Comenta que están dentro de la ley.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene una duda antes de aprobarlo. Está plenamente de acuerdo pero quiere sacar de algunos errores a los colegas concejales y a quien les manda el documento, porque esto no es caducidad de deuda, esto es declaración de deuda incobrable.

CONCEJAL MADRID: Indica que es lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que no es lo mismo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la deuda caducó por lo tanto es incobrable.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ahora tiene una pregunta, si estas personas tuvieron que venir a pedir que se declarara incobrable su deuda.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que además tuvieron que hacer otra cosa que la otra vez no habían hecho, y es que actualizaron los datos de su propiedad en el Servicio de Impuestos Internos con el fin de que figure a su nombre.

CONCEJAL MADRID: Acota que era el tema de Impuestos Internos, que no figurara al nombre de SERVIU o de la Municipalidad de Curacaví.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que ellos hicieron ese trámite y es lo que están solicitando ahora.

CONCEJAL MADRID: Comenta que está perfecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que están burocratizando la solución a su problema.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se está regularizando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ellos tienen que regularizar su propiedad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que entonces tienen que leer la ley de rentas municipales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consultas si habría acuerdo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

ACUERDO N° 227/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES A LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL MEMORANDUM N° 294 DE LA DIRECTORA DE ADMINSTRACION Y FINANZAS (S), Y SEGÚN CERTIFICADO N° 59 EMITIDO POR LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, Y NÓMINA DE PERSONAS CON MOROSIDAD, Y QUE SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 275 de fecha 12 de agosto de 2008 del Encargado de Control Municipal, que remite informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2008, municipal y de educación.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Indica que esto se lleva para estudiarlo.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que aquí están los programas deportivos. Hay \$ 52.567.840.-

CONCEJAL JULIO: Observa que en programas deportivos queda un saldo de 24 millones, o sea tienen presupuesto de sobra para esto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tienen marco presupuestario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que recién ampliaron el presupuesto en cien millones, es decir, el Alcalde asegura que van a recibir cien millones mas.

CONCEJAL JULIO: Acota que tienen mas. Recuerda que el Alcalde quería hacer un presupuesto mas grande todavía.

CONCEJAL NEGRETE. Comenta que entonces está la plata.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no está la plata, está para los sueldos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el otro día Alcalde nos dijo que iban a entrar cien millones mas.

CONCEJAL JULIO: Acota que el Alcalde dijo que iba a ver plata.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en ese presupuesto con seguridad van a quedar corto para el año, eso lo tiene que ver porque hay que pagar a todos los monitores, hay que pagar todas las cosas de aquí a diciembre, así es que cree que se va a tener que hacer una modificación presupuestaria. Cree que va a falta presupuesto.

CONCEJAL JULIO: Indica que tiene prioridad el deporte.

CONCEJALA ARCO: Señala que se hace una modificación.

CONCEJALA RECARBAREN: Indica al Alcalde para que se hace problemas, si le aprueban la modificación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega memorándum N° 308 de fecha 12 de agosto de 2008 de la Directora de Administración y Finanzas (S), que remite detalle de pasivos acumulados del Municipio al segundo trimestre 2008.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Indica que aquí hay muchos casos que hay que estudiar bien porque tienen un endeudamiento de hace bastante tiempo. Nunca han liquidado el endeudamiento antiguo que es impagable.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que lo habían mandatado para que contratara un abogado para que haga estas caducidades.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que contratar un abogado para sacar del endeudamiento con la misma Universidad de Chile, que es desde comienzo del ex alcalde, hay un endeudamiento que no se recuerda cuánto, y que después cree que lo rechazó don Manuel Dannemann.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que era un diagnóstico que se iba a ser con unos alumnos y después el Concejo lo objetó porque no se había hecho.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso quedó como endeudamiento.

CONCEJAL JULIO: Comenta que es una deuda caduca.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay una brutalidad de deudas caducas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no es mucha.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay cheques sin cobrar de tiempos inmemoriales que no se han cobrado, cuando se hizo toda la obligación que le obligó la Contraloría de tiempos, que era la conciliación, aparecieron como 30 millones de diferencia.

CONCEJAL MADRID: Consulta si a favor del Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, indica que todo eso lo mandó a la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Acota que tienen que estudiar esto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que no valdría la pena contratar a un abogado para limpiar todo eso.

CONCEJAL JULIO: Acota lo haga entonces el abogado municipal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que sería bueno desglosar esto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está desglosado.

CONCEJALA ARCO: Replica que no está desglosado.

CONCEJAL JULIO: Señala que igual tienen una deuda importante.

CONCEJALA ARCO: Observa que \$ 271.692.- millones.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en este momento hay para pagar facturas por pagar hay 68 millones que lo va a traer para la próxima sesión.

CONCEJALA ARCO: Consulta si pueden desglosar esto y saber cuánto tienen a la fecha y cuánto fue lo pasado, porque aquí dicen “deudas por pagar a la fecha, 231.692.-“

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un concepto de obligado pero el concepto de ligado se opone al concepto de exigible.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es cuestión que vean bien las cosas. Nada que ver con lo obligado. Lo obligado está todo lo que hay que pagar hasta el 31 de diciembre obligado.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que metió todo en el mismo saco.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la ley lo ordenó, la ley cambió y lo obligó ahora.

CONCEJAL MADRID: Indica que estos dos informes están hechos, no solo el memorandun 308 sino que el 275. Están hechos con la nueva modalidad que exige la contabilidad general de la nación, por eso es que es distinto a lo que les daban siempre, y esto dice lo establecido en la ley 20.033.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en estos momentos están con cero endeudamiento, con facturas por pagar que le parece que son de 60 millones que normalmente eran de 200 millones.

CONCEJALA RECARRE: Indica que ahí dice 238 millones.

SEÑOR ALCALDE: Informa que a la fecha hay facturas por pagar algo más de 60 millones, cuando normalmente la Municipalidad podría tener hasta 600 millones de acuerdo a la Contraloría.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que solamente facturas por pagar, pero fuera de eso hay otras deudas, todos los honorarios, otro tipo de deudas que no tienen facturas, no todo tienen facturas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que valora mucho más que ese informe venga por escrito.

CONCEJAL MADRID: Señala que es un problema de normas de presupuesto, el detalle de los pasivos dice 231 millones porque si se contrata a una persona a honorario hasta diciembre tiene que anotar la deuda que le debo pagar hasta diciembre, eso no está devengado. Entonces lo que dice el Alcalde, según entiende, que tiene 231 millones de pasivos de los cuales solamente son exigibles hoy 60.

SEÑOR ALCALDE: Acota que un poco mas de 60 que está admirado por la bajo exigible que haga, aunque no les guste, y es un honor y quiere que quede en acta, pero por otro lado tiene que tener una mano muy dura porque le están pidiendo que ayude a este, que compre lo otro, etc, cosa que no puede acceder. Está al término del mandato entonces tiene que tener exigible lo menos posible.

Preguntó a la Contraloría y le dijeron que era muy sencillo, que el presupuesto municipal lo divida por doce meses y que después lo multiplique por tres, porque las facturas se pagan normalmente a 90 días, y eso da 600 millones que podría tener de facturas pendientes, y en este momento tiene poco mas de 60, que son las facturas que están recién llegando. Esa información la tiene y para la próxima sesión la trae firmado por la Tesorera. Ahora no le gustaría que hablen de doscientos y tantos millones porque ya lo hablaron una vez los señores concejales cuando ea totalmente falso.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que eso es lo que dice el papel y es lo que esta informando el Encargado de Control.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es el Control, indica que lean bien lo que se les entrega.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es la DIAFI.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que le va a hacer una recomendación Alcalde, por qué se hace útil conocer ese detalle que dice ya que a él le gustan los papeles.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si quieren va a buscar los papeles.

CONCEJAL MADRID: Indica que no.

CONCEJALA REBARREN: Acota que mejor los traiga la próxima semana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto al documento observa que exigible tiene 60 millones en alumbrado público y consumo eléctrico suman 60 millones, o sea lo demás será todo histórico.

CONCEJAL MADRID: Consulta si no han llegado facturas de los 60 millones.

CONCEJALA ARCO: Indica que por eso que está pidiendo porque aquí dice “por pagar a la fecha”.

SEÑOR ALCALDE: Reitera si quieren que vaya a buscar de inmediato el informe.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no, solicita que no se interrumpa la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le interesa que a comienzos de año van a tener, si tienen todo el personal que se contrató al 31 de diciembre, el endeudamiento como lo dicen va a ser en esta Municipalidad multimillonario, y a medida que se van acercando a fin de año el endeudamiento va disminuyendo, pero la próxima sesión traerá los antecedentes.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que lo lamenta porque recuerda que tuvieron como acuerdo que se haga una auditoría en el Municipio.

CONCEJAL MADRID: Indica que en la última hoja viene y están reclamando por la auditoría.

CONCEJALA REBARREN: Aclara que no es la auditoría misma sino que es un reclamo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que fueron los que postularon.

CONCEJALA REBARREN: Indica que después vean este tema, solicita seguir con lo que están.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega memorándum N° 315 de fecha 12 de agosto de 2008, de la Directora de Administración y Finanzas (S), que remite desglose de gastos de los meses de abril, mayo y junio de 2008.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el formato cambió, por lo tanto ahora no le tiene que pasar los rut de las personas que se debía entregar al Concejal Madrid.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que esa es una especificación interna que lo habían solicitado, así es que eso no varía.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que es un acuerdo de las ayudas sociales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no eso lo que está diciendo. Ahora ya no tiene la obligación de entregar los rut de los beneficiarios de ayudas sociales.

CONCEJAL MADRID: Reitera que sí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Replica que ni siquiera ella sabe en este formato cuáles son las ayudas sociales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que se entiende, está bonito este nuevo formado, pero se tiene que cumplir con la formalidad en este caso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara al Concejal que esto es de la SUBDERE.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Luis Lara Jerez, Secretario del Centro de Excelencia Municipal, que convoca a seminario taller “Obligaciones municipales en período de elecciones”, a efectuarse los días 29 y 30 de agosto en la ciudad de Iquique.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Fax de la Agencia de Iniciativas Locales, de fecha 12 de agosto de 2008 que invita a participar en el seminario “Normativa sobre funcionarios municipales en periodo electoral. Ley de gasto electoral y campañas municipales”, a efectuarse los días 4 y 5 de septiembre en el Hotel Windsor de Santiago.**

CONCEJALA RECABARREN: Informa que le gustaría asistir a este seminario.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la señora Secretaria Municipal debería ir para que vea que hacen los funcionarios municipales en tiempos electorales.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que quiere asistir a este seminario.

CONCEJAL JULIO: Aclara que no pueden a este porque es un seminario para campañas municipales.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 562 de fecha 12 de agosto de 2008 de la Secretaria Comunal de Planificación – Sepcla (S), que remite proposición de modificación presupuestaria N° 9, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por qué firma este documento doña Macarena Zañartu Undurraga como Directora Subrogante de Secpla. Consulta qué pasa con el jefe de Secpla.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que está en una capacitación.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que andaba en Arica.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo mandó a China a los Juegos Olímpicos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que lo vio en una reunión en la Municipalidad antigua.

CONCEJALA ARCO: Comenta que en FOSIS.

CONCEJAL NEGRETE. Consulta si entonces se encuentra con permiso.

CONCEJAL JULIO: Consulta si le podrían explicar esta modificación presupuestaria, en qué consiste.

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Efectúa presentación de modificación presupuestaria indicando que se suplementó lo máximo que fue el personal a contrata que no alcanzaba el presupuesto para finalizar el año.

CONCEJAL JULIO: Observa que básicamente sueldos, comisiones y suplencias.

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Indica que en gran parte, y por otra parte el otro aporte grande es para el Fondo Común.

SEÑOR ALCALDE: Explica que han tenido exceso de ingresos municipales que tienen que darse en un porcentaje al Fondo Común, entonces el presupuesto quedó enormemente de la venta de permisos de circulación, quedó desfinanciados el presupuesto porque no entró mas plata que la que se había presupuestado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no tenían la plata para mandarla al Fondo Común.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la plata se envió porque pidió instrucciones y se han estado mandando las platas porque eso es mas importante, pero lo retaron porque todas las Municipalidades no les mandaron las platas. Hicieron convenio y lo pagan no sabe a que tiempo y sin intereses.

CONCEJAL MADRID: Comenta que vio una modificación legal en que es súper sancionado las municipalices que no aportan su plata.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el 80% de las municipalidades no mandó la plata al Fondo Común y ahora llegaron a un acuerdo con un convenio que lo pagan a largo plazo sin reajuste.

CONCEJAL MADRID: Acota que lo pagan con la plata que les va a mandar el Fondo Común .

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo trataron de tonto algunos Alcaldes porque cumplió al pie de a letra.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que les diga que él tiene un concejo muy fregado que lo hace cumplir las leyes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha mandado todo el tiempo la plata que le corresponde al Fondo Común Municipal, entonces se sobregiró el presupuesto.

CONCEJALA REBARREN: Consulta por cuatro millones de pesos que se solicitan, “se suplementa cuenta servicios de aseo por mayor gasto en servicio proyectado al 30 de septiembre”.

SEÑORA DIRECTOR DE SECPLA (S): Aclara que es para pagar KDM.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay que hacer un estudio porque van a tener que pagar los Concejales porque KDM ganó el juicio.

CONCEJAL JULIO: Consulta por las dos cuentas de “mediaguas y materiales de construcción”, para qué sector es eso. Lo otro es el “apoyo en pasajes para estudiantes de educación superior”, seis millones, consulta si es para aumento de cobertura.?

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Responde que sí y es porque en el fondo presupuestariamente se van a que a quedar cortos.

CONCEJAL MADRID: Señala que para cumplir hasta el 30 de septiembre.

CONCEJAL JULIO: Consulta si aumentó el número de beneficiarios o es para terminar el año.

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Responde que es para suplementar la cuenta, ni siquiera para terminar el año, es para llegar al 30 de septiembre.

CONCEJALA ARCO: Acota que eso aumentó a 200 ese porcentaje de pasajes, hay mucho mas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay 280 beneficiarios.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que en los programas deportivos hay dos millones de pesos, y la justificación dice “se solicita suplementar cuenta para cubrir gastos de escuelas deportivas urbanas y rurales las que han tenido gastos en torneos nacionales e internacionales, como por ejemplo escuela de ajedrez en argentina, tae wan do en Antofagasta”.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el Concejo se comprometió a hacer esa modificación.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que sí pero hay otro compromiso con la escuela de básquetbol.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que hay 24 millones de pesos.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por qué entonces no se hace la modificación presupuestaria para eso.

CONCEJAL JULIO: Indica que se debiera incluir altiro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando se dio la plata para el Tae wan do y para la escuela de ajedrez él les exigió que el acuerdo era que tenían que modificar y dar los dos millones mas que se iban a gastar.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema de KDM señala que les olvidó.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el tema de KDM es muy importante porque en la Corte Suprema ganaron el juicio y ahora le están pidiendo que les cancele y la diferencia, los intereses le parece, y tienen que cancelarlo los concejales que aprobaron eso y el alcalde. Eso se lo dijeron.

CONCEJAL MADRID: Indica que eso no es cierto. Explica que este tema viene desde el año 2001. La Municipalidad de Curacaví con un montón de otras Municipalidades contrataron un estudio de abogados para que defendiera esto. No sabe en qué Juzgado Civil de Santiago en un mayor valor. Entonces lo lógico sería que estos abogados mandaran un informe en qué va el juicio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el juicio se perdió.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se perdió y lo ganó KDM.

CONCEJAL JULIO: Indica que debiera pedir un informa a la Dirección Jurídica.

CONCEJAL MADRID: Acota que saben de oídas el tema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también lo sabe de oído y va a llegar luego la cobranza.

CONCEJAL JULIO: Reitera que lo vea inmediatamente la División Jurídica.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que eso se llama campaña del terror lo que está diciendo el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Recabarren que a ella no le van a cobrar.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que es experto en campañas del terror.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que están cobrando con efecto retroactivo desde que se inició el juicio.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta cuándo se inició ese juicio.

CONCEJAL MADRID: Responde que el año 2001.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en tiempos de Pedro Julio.

CONCEJAL MADRID: Comenta que vio el otro día que otro Municipio había suscrito un convenio en que le cobraban mas por tonelada ahora, por ejemplo, si eran cien mil pesos le cobraban 120 mil pesos, porque con los 20 amortizara eso. Hay un acuerdo que están llegando otros Municipios con KDM pero esto se tiene que ver.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo está viendo el abogado Carvallo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que solicitó la sentencia.

CONCEJAL MADRID: Consulta si no había renunciado el abogado Carvallo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Aclara que ha estado trabajando con el Director de Secpla en varias cosas, y tuvo que mandar en comisión de servicios al Secpla por un lío grande que hay con la Telefónica porque están sin Internet hace quince días.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Consulta cuántos millones les está pagando por eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que como cinco millones al mes.

CONCEJAL JULIO: Respecto a la modificación presupuestaria, indica que se está suplementado dos millones de pesos para programas deportivos, entonces solicita que ahí se considere la solicitud para el equipo de básquetbol.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que estaban recién viendo en el avance de ejecución presupuestaria y les quedan 24 millones para programas deportivos.

CONCEJAL MADRID: Acota que queda marco presupuestario, pero otra cosa es llegar con las lucas que faltan los 24 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que les están pidiendo ampliar el marco.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es ampliar el marco, están haciendo transferencias.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no están haciendo transferencias, sino que está solicitando ampliar.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Hablan todos a la vez.

CONCEJAL MADRID: Indica que quiere estudiar esto porque no entiende nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que va a tener que estudiar la Ley de Rentas Municipales porque anda muy perdido. Lo que les están haciendo presente es que quedan 24 millones de presupuesto para deportes. Lo acaban de ver y les están pidiendo dos millones mas. Indica que primero gasten la plata y después se vea en que se emplean los presupuestos.

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Indica que no tiene los antecedentes así es que no se atreve a opinar.

CONCEJALA ARCO: Señala que quiere saber sobre los dos millones de pesos para Adulto Mayor, que incrementan para gastos del programa Adulto Mayor al presupuesto a la fecha por incremento en gastos de financiamiento para el Hogar de Ancianos.

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Indica que ahora en agosto es el mes de los adultos mayores.

CONCEJALA ARCO: Aclara que es en octubre.

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Aclara que se trata de la actividad “Pasamos agosto” .

CONCEJALA ARCO: Indica a la señora Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores que hay dos millones para eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en la modificación dice otra cosa.

CONCEJALA ARCO: Indica que dice “para el hogar de ancianos”, no dice para el programa adulto mayor.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica a la Directora de Secpla (S) que se está haciendo referencia al financiamiento del hogar de ancianos porque la Municipalidad le cancela al hogar Santa Adriana el internado de un abuelito.

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Señala que también es para la actividad “Pasamos agosto”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que no lo dice.

CONCEJAL MADRID: Informa que eso es porque hay unas personas que les paga la municipalidad el hogar de ancianos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se le paga al Hogar San Vicente.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que es lo que está diciendo.

CONCEJALA ARCO: Indica que no dice nada para el programa “Pasamos agosto”. Cree que van a tener que hacer el presupuesto porque ya pronto la señora Mercedes Vera necesitará presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo que dice ahí es para pagar el hogar de ancianos, cree que son tres personas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que también se está pagando al otro hogar del frente de la Municipalidad

CONCEJAL JULIO: Observa que disminuye dramáticamente la cuenta para transferencia para educación. Casi están financiando el aumento presupuestario en base a esa cuenta. Consulta por qué razones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las razones son que esos dineros se presupuestaron demás.

CONCEJAL JULIO: Consulta si entonces tienen de sobra para darle a educación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a sobrar para educación.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si entonces esos 138 millones de educación que se están ahorrando se van a invertir en todo lo demás.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por un error del presupuesto se debiera haber rebajado cuando el Concejo rebajó el presupuesto de gastos, se debió haber rebajado también en educación y quedó enormemente inflado.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que entonces hoy día cuentan con 138 millones que no se van a gastar, que lo pueden distribuir en otras cosas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es el aporte que la Municipalidad le entrega a educación, que originalmente eran 400 millones y le rebajaron 138 millones.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que con esos ahorros se está financiando lo demás, y se puede sacar un millón para el básquetbol que es lo que estaban diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es ahorro.

CONCEJALA ARCO: Consulta si va a quedar algo para la organización de adultos mayores de la comuna para pasar agosto, porque son dos millones al hogar donde los ancianos están hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene idea.

CONCEJAL MADRID: Aclara al Alcalde que se hizo presente que faltaba la plata para el programa “Pasamos agosto”.

CONCEJALA ARCO: Consulta si van a quedar de esos dos millones, sino van a tener que ampliar el presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se amplía cuando haya plata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que están suplementando la cuenta del programa adulto mayor en dos millones de pesos. La justificación que pusieron aquí es para cancelar a los abuelitos que están en los hogares de ancianos, pero la pregunta que hace la Concejala Arco es otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es otra cuenta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es la misma cuenta, lo que pasa es que dice el documento que dentro del programa adulto mayor está contemplado la actividad de “pasamos agosto”.

SEÑOR ALCALDE: Indica que debe ser otra cuenta.

CONCEJALA ARCO: Acota que es la misma cuenta.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Aclara que la actividad es otra

SEÑOR ALCALDE: Reitera que son otras cuentas, lo que pasa es que están mezclando las cosas.

CONCEJAL JULIO: Solicita seguir con la sesión.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Respecto de la modificación presupuestaria, señala que están aumentando dos millones porque está sobregirada la cuenta de deportes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no está sobregirada la cuenta de deportes.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Indica al Alcalde que primero vea el presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Señala que el documento lo dice.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con dos millones no tiene para nada.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay una confusión de conceptos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que les puede aclarar porque es muy sencillo. El informe que manda Control dice que le queda a la cuenta del deporte 24 millones de pesos, pero en la cuenta del deporte está suplementando en dos millones más, es decir, que la cuenta del deporte ya no va a tener 24 millones y salen 26 millones porque seguramente con los 24 está pensando la Secpla que va a quedar corto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es eso. Indica a la señora Secretaria Municipal que lea las actas cuando se aprobó, lo dijo recién, cuando fueron a Antofagasta y Argentina él exigió que se iba a hacer una suplementación por esos valores. No tiene nada que ver con los fondos de la cuenta del deporte. Es para deporte, pero no tiene nada que ver si falta o le sobra plata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que en el fondo la cuenta después va a quedar con 26 millones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es porque se sacaron dos millones y él preguntó al Concejo en esa fecha que le dieron la plata para ir a Antofagasta, pero se hace una suplementación a futuro de esa plata.

CONCEJAL MADRID: Comenta que fue en la época en que estuvieron trancados con una ampliación presupuestaria, estuvieron como dos meses trancados en lo mismo, cree que fue la modificación presupuestaria N° 5.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Señala respecto de la cuenta 215-24-01-999-001-000-000 que se refiere al programa deportivo, está sobregirada en \$ 978.066.- según el informe del 4 de agosto que es el que tiene en su poder que les acaba de entregar la Secpla.

SEÑOR ALCALDE: Propone preguntarle a la señora Julia.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Reitera que lo dejen terminar. Todo lo que quiere decir es que con los dos millones se van a quedar cortos para lo que acaban de hablar de las señoras .

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Aclara que lo de las señoras no estaba considerado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que está haciendo la observación a la Secpla para que lo consideren, para que venga incluido cuando lo aprueben la próxima semana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabe cuánto les va a poder dar en dinero a las señoras. Eso tiene que verlo porque es atribución suya.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuántos nichos se han construido en el cementerio, 160 o 80.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que son dos programas distintos, el primer programa fue la primera cuota que mandó la Intendencia donde se construyeron 80 nichos. Ahora viene la segunda cuota que se van a construir 80 mas.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay una cosa que induce a confusión porque les piden por un lado les aumentan, se disminuyen cinco millones de pesos la cuenta de 160 nichos porque dice que el financiamiento de la Intendencia con el PMU IRAL, pero hablan del PMU IRAL de 160 nichos, y por otro lado piden suplementar la cuenta para cubrir el gasto de finiquitos de construcción 80 nichos del primer semestre en cien milpesos. Si se lee hay dos proyectos, uno por 80 y otro por 160, no 160 en total.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRA: Aclara que son 160 en total.

SEÑOR ALCALDE: Acota que son dos proyectos aparte, seguramente faltó plata al primer proyecto y hay que rendir cuenta del primer proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que se debe rendir cuenta de la primera cuota que se acaba de terminar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hubo que meter plata municipal para poder completar el programa.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega carta de don Pablo Alvarez Henríquez, socio y representante de la empresa “CPA Associates Internacional”, de fecha 12 de agosto de 2008, que plantea reclamo por la forma en que fue asignado el llamado a propuesta pública denominada “Servicio de auditoría externa: evaluación de la ejecución presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Curacaví”.**

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esto tampoco lo ha leído .

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. consulta por qué no les informaron a los otros oferentes.

CONCEJAL JULIO: Comenta que aquí hay varias faltas. Consulta por qué n se informó en Chile Compra el resultado de la licitación, por qué no les convocó al acto de apertura.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en las bases se puso que no era necesario que estuvieran en el acto de apertura porque así lo pidieron varias empresas. Pero Chile Compra es la causa por qué está en comisión de servicios el Director de Secpla, porque resulta que han estado sin Chile Compra quince días. Se reclamó al Ministerio de Hacienda y todo quedó que era la Compañía de Teléfonos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde por qué se contrata a la empresa mas cara en circunstancias que habían otras mas baratas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en las bases la mayor puntuación se puso a la experiencia.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde si presentó al Concejo como lo dice la ley el proceso de licitación y los acuerdos de la adjudicación con el currículum de la empresa que se adjudicó la propuesta. Recuerda que fueron los concejales los que pidieron la auditoría.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se acaba de adjudicar. Consulta a la señora Secretaria Municipal cuándo se firmó el decreto porque llegaron ayer esta gente o el lunes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que la semana pasada.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el contrato se está haciendo esta semana.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que no tienen el currículum de la empresa para saber qué es lo que tiene a su haber para cobrar más caro y que sea contratado por este Municipio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que habría que hacer una auditoría a la contratación de la auditoría.

CONCEJAL JULIO: Respecto a la denuncia de esta carta señala que se debe remitir a la Contraloría, están obligados.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo tienen que remitir a la Contraloría.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que a ellos no se les presentó como lo dice la ley, porque antes de producir el contrato el Alcalde debía haberlo presentado al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no. Debe remitirse a la contraloría y se acaba el cuento.

CONCEJAL JULIO: Propone acordar mandar esta presentación a la Contraloría y que el Alcalde en la próxima sesión les informe de todo el proceso de la licitación.

CONCEJAL MADRID: Señala que no entiende nada lo que reclama este señor pero haría una cosa simple. Le están requiriendo al Concejo que lo manden a la Contraloría. Entonces se mandará a la Contraloría y se acaba el cuento.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que ella le adjuntaría una parte de Concejo donde ellos no estaban en conocimiento de la forma y no tienen nada que ver en las irregularidades.

CONCEJAL JULIO: Señala entonces que se mandará a la Contraloría y se informará que no estaban en conocimiento de la licitación ni de la adjudicación.

CONCEJAL MADRID: Indica que no tienen para que esta en conocimiento de la licitación.

CONCEJALA ARCO: Señala que sí tienen que estar en conocimiento.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que el artículo 8º de la ley orgánica dice que “para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios. Asimismo, a fin de atender las necesidades de la comunidad local, las municipalidades podrán celebrar contratos que impliquen la ejecución de acciones determinadas”. “De igual modo, podrán otorgar concesiones para la prestación de determinados servicios municipales o para la administración de establecimientos o bienes específicos que posean o tengan a cualquier título”.

CONCEJAL MADRID: Indica que no es el artículo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que están hablando otra cosa.

CONCEJAL JULIO: Indica que en ese mismo artículo se señala lo siguiente: “el alcalde informará al concejo sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación”.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el concejo una vez hicieron la presentación pidiendo la contratación de la auditoría, y se mandató al alcalde para que contratara a la auditoría, esa es toda la historia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se les va a informar que se ha hecho todo de acuerdo a la ley.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que están de acuerdo en mandarlo a la Contraloría.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que esto se hizo el 3 de julio, o sea pasó ya el primer concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no, cree que el decreto se debe haber hecho el lunes o el viernes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que salvan su responsabilidad mandarlo a la Contraloría.

ACUERDO N° 228/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION REMITIR A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CARTA DE LA EMPRESA “CPA AUDITORES CONSULTORES S.A.”, QUIENES PARTICIPARON COMO OFERENTES EN LA PROPUESTA PUBLICA EFECTUADA POR EL MUNICIPIO POR PETICION EXPRESA DEL CONCEJO MUNICIPAL DENOMINADA “SERVICIO DE AUDITORIA: EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, MUNICIPALIDAD DE CURACAVI”.

VARIOS:

CONCEJALA ARCO: Da cuenta de la reunión a la que asistió la semana pasada del programa FOSIS. Informa que se está trabajando con los proyectos de los niños en la Escuela Cuyuncaví. Se está haciendo una preselección del proyecto, recuerda que en este proyecto fueron beneficiados 50 niños el año pasado, este año también está este proyecto. Hay 80 postulaciones que presentó el Director y se está viendo caso a caso con profesionales para al finalmente dejar 50. Hay 10 casos que quedaron del año pasado, se pretende este año se necesitan profesionales porque se está evaluando también caso a caso si esos niños quedan para este año o no.

Lo otro es sobre un proyecto que se está haciendo con los microempresarios. Hoy día tuvieron reunión a las tres y este proyecto lo está haciendo la consultora SECATEC. Este proyecto son de ocho microempresarios los cuales en el Municipio no existía coordinación porque no le habían avisado a la Directora de DIDECO, y la Consultora pidió un listado a Fomento Productivo porque eso decía en las bases del FOSIS, pero también es una cosa interna que tenía que haber pasado por la persona representante del Alcalde que era la Directora de DIDECO.

Hoy día se hizo esa reunión extraordinaria, la cual tuvo que abandonar por el Concejo. Empezó a las quince horas, seguramente siguió hasta las cinco o todavía están en ello, analizando todo los temas referente a este proyecto porque en realidad son personas que van a tener la oportunidad de participar de él. Hay un producto final de 550 mil pesos pero tienen que reunir diferentes condiciones. La persona tiene que haber participado en proyectos anteriormente pero no con estos criterios. Preferentemente las mujeres jefas de hogar insertos al menos que tengan sus trabajos en la ruta de El Sol, artesanía, turismo, servicio de turismo, calificación del Municipio en condiciones de pobreza.

CONCEJAL MADRID: Consulta si ese era SERCOTEC también.

CONCEJALA ARCO: Responde que otros, parecidos a esto, y certificación del Municipio, la condición de pobreza que tiene y preselección de los beneficiarios será coordinada con Fomento Productivo del Municipio o del FOSIS.

Ayer le consultaba una señora por su proyecto extraordinario que estaban inscribiendo gente en la OMIL. No hay proyectos extraordinarios ahora de FOSIS a través de la OMIL, no va a haber hasta el momento, hasta agosto, puede que resulte de un momento a otro algún extraordinario, pero por el momento no hay porque se estaba inscribiendo gente en la OMIL para esos proyectos por falta de trabajo llegan acá a inscribirse. En este momento no hay proyecto de FOSIS para gente que se quiera insertar en los trabajos.

En segundo lugar, el camión limpiafosas está trabajando en el sector de Las Ritas, a través del Municipio poder solucionar el problema con ciertas casas porque no hay mangueras. Esa manguera que queda muy lejos del camión, a ver si a través del Municipio se puede solucionar eso porque hay muchas casas en ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se compró una manguera larga hace quince días.

CONCEJALA ARCO: Señala que le llamaron ayer o antes de ayer seguramente falta. Todavía no les ha llegado la oportunidad a las personas, seguramente van a tener que esperar un poquito para que limpien.

Consulta por los paraderos de Challaco, no ha pasado nada. Se necesitan pronto estos paraderos, al menos un paradero, los niños necesitan salir ahí a esperar bus. Hay que poner un paradero lo antes posible en Challaco. Consulta si el Municipio tiene paraderos acá.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están todos comprometidos.

CONCEJALA ARCO: Consulta sino queda ninguno para ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tiene que ver. Informa que se están armando paraderos en diferentes partes.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se contemple también en Challaco.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo tienen contemplados pero no han podido ponerlo todavía.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que sostuvo conversaciones con gente de La Aurora hace unos días atrás y le pidieron que expresara unos problemas que ya son del conocimiento del Alcalde hasta donde le explicaban ellos, y que constan de extraer tres postes que no tienen dueños hoy día o no habría un propietario que se declare como tal.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que ese es un recinto particular.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la Concejala Recabarren que entonces le mandan a decir que ella dijo que no.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que no ha dicho sino que dijo que es particular eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que ellos están preocupados por estos tres postes. Asimismo estaban interesados en que el Municipio les pudiera ayudar con señalética para establecer el límite de velocidad que ellos pretenden para la entrada a su condominio, y asimismo es un tema de gran preocupación lo que la Concejala Recabarren dice, que no es un camino público, pero que tal vez sería bueno que el municipio les ayudara a resolver, porque tal como lo dice la Concejala es camino privado el condominio en sí. Están dispuestos para el ensanche incluso para comprometer recursos que esto no signifique ningún gasto para la municipalidad, pero habría que ponerse de acuerdo.

Recuerda que la semana pasada solicitó que necesitaba la ordenanza de los derechos de extracción de basura.

Informa que conversó con la gente de la población Once de Septiembre y están preocupados por la designación de su sede. Quieren plantear que ojala cuanto antes se pueda resolver eso. Hay espacio en el Centro Comunitario norte como para instalar una sede y para cumplir el compromiso que habían hecho.

CONCEJAL MADRID: Comenta al Concejal Hernández que le extraña que frente a la casa de su papá sigue el balancín quebrado

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que para qué van a hablar de las veces que hemos pedido reparación de los juegos.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo han visto harto tiempo y son unos juegos infantiles que no están en condiciones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que hace un año atrás lo manifestó que habían restos de juegos que en cualquier momento puede haber un accidente y que el Municipio sería el responsable.

Otra cosa que le preocupa es que todavía no tienen información acerca si se hizo llegar el proyecto de la solución del alcantarillado del Villorrio de Cerrillos, a las cuatro partes que se acordó o que el Alcalde se ofreció llevar hace tres o dos semanas atrás.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entiende que se debe haber mandado.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que ese proyecto tenía que ser ingresado a MIDEPLAN y a la Intendencia y a los consejeros. Con fecha 6 de agosto lo recibió la Sepcla para hacerlo llegar, las carpetas están completas y las tiene la Sepcla. Ellos tendrían que haberlo hecho llegar porque como Dirección de Obras no les corresponde remitirlos

CONCEJAL MADRID: Indica que ese tema no ha llegado. Informa que ayer hablé con Tomas Pobrete, que se lo había encargado, y él le confirmó que no había llegado.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que las carpetas están completas, con el presupuesto, con especificaciones técnicas, con copias de planos.

CONCEJALA ARCO: Informa que su Consejero Regional le dice que no llegado.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no sabe si se habrá enviado o no, tiene que averiguar bien, si lo mandaron o no.

CONCEJAL MADRID: Informa que su Consejero tampoco recibió la carpeta con el proyecto.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso quiere decir que no ha salido.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ellos se juntan los miércoles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Para finalizar informa que el otro día se encontró con vecinos del sector y estaban todos ilusionados. Habían hablado con el Alcalde y les dijo que tenía solución.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habló con todos los consejeros y están esperando el proyecto porque el día 6 llegó a la Secpla. Va a averiguar si el Secpla lo envió o no.

CONCEJAL MADRID: Reitera que la Concejala Arco habló con su CORE, el Concejal Hernández con su CORE y él con el suyo y dicen que no han recibido el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo va a averiguar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es una lástima que doña Macarena se haya ausentado.

CONCEJALA ARCO: Acota que debería haber estado para que les diera una respuesta.

CONCEJAL HENANDEZ: Indica que va a expresar su preocupación porque los proyectos no han podido llegar donde tienen que llegar. Los proyectos guardados en la Sepcla no progresan, lo que le hace preguntarse que ha escuchado entre broma y broma que el Director de Secpla está en comisión de servicio, y de verdad cree que es un tema serio, que no tengan definición quién es el Sepcla o en qué está.

SEÑOR ALCALDE: Indica que acaba de estar presente el Secpla.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es la subrogante.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al proyecto señala que cuando menos lo ha enviado. No puede saber si se ha enviado o no, sino se ha enviado mañana se hará.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta sino se puede ir a buscar a la Secpla subrogante.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no porque seguramente se debe haber ido.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta sino trabaja horas extras.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no sabe, y que aquí trabaja mucha gente horas extras.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que ella no sabía que debía quedarse todo la sesión, ya que creía que solamente debía estar en la modificación presupuestaria y como ya se vio la tabla no sabía que tenía que quedarse hasta los puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si quieren que deje a todo el personal esperando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le gustaría saber dónde está el titular de la Sepcla, qué anda haciendo, si de verdad está en comisión de servicio, cómo se le está pagando. Pide al Alcalde información al respecto. Cree que hay que tomarse con seriedad los temas, sobretodo las postulaciones de proyectos. Le parece irresponsable

SEÑOR ALCALDE: Responde que para conocimiento del Concejal ya dijo donde estaba.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no lo ha dicho, ha bromeado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no ha bromeado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda al Alcalde que dijo que andaba en China.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que está en comisión de servicio por el problema de la TELEFONICA.

SEÑOR ALCALDE: Acota que por el problema de Chile Compra que está todo paralizado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si lo mandaron en comisión de servicio toda una semana, todo un día.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que es un problema serio, no tenemos Internet y no se pueden bajar programas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que dos semanas o tres semanas dijo que habían un hoyo grande en la calle Los Patriotas y ahí están todavía. Tampoco recibió noticias acerca de la fiscalización que el Concejo pidió de las casas de PACAL, que siguen con letrero de venta de casas. Consulta dónde está la fiscalización .

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Respecto al tema informa que ellos presentaron una promesa de compra a una familia pero hay otra familia mas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hay dos dueños del mismo sitio.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que ellos están conversando con los dos dueños, con los dos tienen promesa. En todo caso ellos ingresaron a la DOM el anteproyecto, si quieren los puede ir a buscar.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que no, que primero legalicen la cuestión del terreno.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que están consideradas todas las cosas que el concejo solicitó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que entonces no vendan casas sino tienen patentes para vender casas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo peligroso es que están vendiendo casas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que no vendan casas porque después el Municipio se quedará con el cacho.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que no tienen patentes y a DIAFI le corresponde fiscalizar si están haciendo un negocio sin patente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que es necesaria la fiscalización para no sentirme responsable el día de mañana que vecinos de Curacaví terminen comprando casas que no estaban regularizadas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que son casas que no las pueden construir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que pasó el tiempo y se quedó esperando la información acerca de los pasajes de los alumnos. Le sorprendió que una persona le dijera que el Alcalde le había comentado que el Concejo no daba presupuesto para eso, que le estaban recortando los presupuestos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Concejo dio presupuesto para 200 alumnos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el Alcalde quedó de llevarles la información y van a volver a hablar. Le solicitaron la información por acuerdo de concejo y no llegó.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se trajo la información.

CONCEJAL MADRID: Acota que si se trajo de 200 y después faltaba el resto.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el resto le dijeron que no lo autorizaban .

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta cuándo han dicho eso.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que está en acta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que se debía indicar cuánto se estaba entregando y agregar mas datos, eso fue lo que solicitaron, como también que digan en qué Universidad estaban.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que eso fue hace mucho tiempo eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no. Acaban de aprobar el acta hoy día donde como acuerdo de concejo lo acordaron y el Alcalde dijo que no se preocupen y que la próxima semana les trae la información.

En el acta que aprobaron hoy día está claro el acuerdo de concejo donde el concejo le solicitaba información para poder discutir o terminar de discutir el tema, porque en su caso quiere ampliar la cantidad de becas en función de lo que les informe el Alcalde. Si les dice que tiene plata que problemas van a tener en ampliar el presupuesto, pero ya pasaron dos semanas, tres semanas. Mas encima es triste escuchar a una persona que le diga que se está oponiendo, y no se está oponiendo, está esperando que le entreguen la información para discutirlo y ampliar el presupuesto.

Acerca de las cuentas telefónicas, es bueno que saber que está el Secpla allá, le hubiera gustado saber qué anda haciendo porque de verdad le tiene preocupado. El otro día llamó y pidió una información que era disponible a través de Internet y le dijeron que no había Internet. Le parece raro que en la municipalidad no haya acceso a Internet.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esa es la deuda de la planta telefónica que la compañía pidió que se hiciera un convenio y el concejo lo rechazó.

CONCEJAL MADRID: Informa que él lo mandó al SERNAC.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Madrid que lo mandó al Sernac y él ha tenido que empezar a pagar de a una factura y no hacer convenio. Le sale mas caro y está pagando la cuenta de teléfonos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se habrán mandado las cartas a la Superintendencia como lo acordaron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que se oficio al Asesor Jurídico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que la semana pasada el Asesor Jurídico dijo que no se había mandado. Consulta si esta semana lo mandó. Indica que cómo no van a tener cortado el Internet si ni siquiera se hacen los trámites miserables que se tienen que hacer.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está cancelado las cuentas porque sino habrían cortado totalmente el servicio telefónico. Esto es algo bastante enredado de hace bastante años porque se recibieron las facturas y se pagaron unas pocas. Las facturas las tenían en el Departamento de Contabilidad en un rincón y casi se cayó de espaldas cuando las vio. Legalmente tiene que cancelarse, eso se le informo porque no hubo convenio, es decir, no le autorizaron el convenio y está cancelando. Ya ha cancelado como tres o cuatro millones de los 20 millones que se debían.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si entonces no es efectivo entonces que haya gente que no tiene en la oficina Internet.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no hay Internet. En cinco o seis oficinas hay Internet porque la compañía les restringió al máximo. Estuvo sin Internet todo y eso ha producido problemas gravísimos en los llamados a licitaciones y en todas las cosas. La Municipalidad no puede trabajar sin Internet.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que eso está relacionado con la deuda.

SEÑOR ALCALDE: Acota que con la deuda histórica que hubo. Recuerda que no había nada firmado por el Alcalde anterior ni por él tampoco, solamente cree que doña Flor había firmado, pero el momento la Municipalidad recibe las facturas y comienza a pagarlas. Hasta que no sabe por qué causa dijeron que no se pagaban mas porque esto no es legal o no había orden de compra.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que eso fue cuando se cambió la planta telefónica.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que cree que la habían regalado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que para qué cuenta la historia nuevamente si todos la conocen, si su pregunta era otra. Esta historia ya la han tratado varias veces.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso que no hay Internet y esa es su contestación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que supone que las cartas no se mandaron y se desconoció el acuerdo del Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no se mandaron, se informó del acuerdo del Concejo al Asesor Jurídico pero el Asesor Jurídico y el Alcalde estimaron, ya que había el problema de Internet encima, que de alguna manera había que solucionar el problema porque la Municipalidad tenía que seguir funcionando

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal ya que les está respondiendo que son cosas paralelas, porque de todas maneras había que pelear el trámite. Si era por lo que el concejo dijo que no había que hacer convenio sino que había que reconocer las facturas, aunque en lo personal era partidario de pagarlas, si eran trece millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que era 30 millones de pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se quedó esperando los informes de los honorarios, porque recuerda que habían hablado que unas personas del Municipio decían que no les habían aumentado el sueldo y el Alcalde dijo que se les había aumentado a todos. Había pedido que les contaran cuántos eran los honorarios que se estaban pagando en términos generales para asegurarse. Entonces solicita que le remitan un listado de los honorarios, de cuánto recibía cada uno porque el Alcalde decía que habían algunos errores en los contratos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no habían errores.

CONCEJAL MADRID: Informa que hoy a través de Paul Alvarado se enteró que a las personas del aseo se les había subido 70 – 80 mil pesos al mes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabe cuánto están ganando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que por eso es importante conocer ese listado.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Hernández que lo diga Paul.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se les aumentó a \$ 88.000.-

CONCEJAL MADRID: Comenta que es como divertido enterarse de las cosas por la radio.

SEÑOR ALCALDE: Acota que cómo quieren que sepa si aquí están trabajando trescientos y tantas personas.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que habían quedado en el tema de los honorarios de las señoras del aseo, que había sido un tema súper sensible que le habían dado vuelta y todo, entonces hoy le pregunta Paul Alvarado por los honorarios del aseo y él le respondió que había una gran cantidad de gente trabajando en el aseo y que se les pagaba una cifra que se estimaba poca pero que era alrededor de 70 mil pesos, y el mismo Paul le decía que eran 88.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Aclara que por medio día, media jornada. Recuerda al Concejal Madrid, que nunca se le olvidan las cosas, que el otro día el Alcalde dio cuenta de eso.

CONCEJAL MADRID: Señala que no vino.

SEÑOR ALCALDE: Aclara al Concejal Madrid que la última vez vino.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Reitera que ahí el Alcalde dio cuenta del aumento.

CONCEJAL MADRID: Replica que el último miércoles de julio no vino. Consulta si mandaron el oficio a Vialidad por el caso del puente de la cuesta de Lo Prado.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Solicita que le den copia porque el SEREMI se comprometió a arreglarlo porque le decía que no había llegado ningún reclamo. Le dijo al SEREMI que él había hecho un reclamo en agosto del 2007 y la Municipalidad les mandó otro. Solicita a la secretaria de actas que le mande copia del oficio para llevarlo a la SEREMI porque eso es un peligro, se va a caer un camión y cada día tiene mas tráfico la cuesta de Lo Prado.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no tiene nada que acotar en sus puntos varios, solamente le pide que no siga con el desprestigio hacia los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la Concejala Recabarren que los Concejales no sigan con el desprestigio hacia el Alcalde.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que las cartas que llegan cada vez que él participa en una reunión de las Juntas de Vecinos, de Adultos Mayores, donde sea, llegan dirigidas al Alcalde porque él dice que los Concejales no le aprueban nada.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no sigan con el desprestigio hacia el Alcalde, especialmente el Concejal Christian Hernández, se lo dice especialmente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que el que se desprestigia mintiéndoles es el alcalde.

CONCEJAL JULIO: Consulta si llegó respuesta del oficio que se mandó reiteradamente a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para velar por el derecho de los ciudadanos de Curacaví a acceder como cualquier chileno a la televisión abierta .

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que lo reiteraron nuevamente cuando la semana pasada se solicitó.

CONCEJAL JULIO: Informa que va a seguir con esta cruzada y quiere hacer lo siguiente, que se oficie a la señora Defensora de los Ciudadanos, señora Danae Mynarz, que es la defensora de los ciudadanos, una comisión que funciona, adjuntándole todos los oficios pertinentes y pidiéndole que haya una solución para los ciudadanos de Curacaví respecto al acceso libre e igualitario a la televisión abierta por parte de los ciudadanos de Curacaví, que viven a pocos kilómetros de la capital de la República de Chile, Santiago y que todavía no se ha respondido por parte de las autoridades pertinentes que han requerido.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que viendo de los acuerdos del concejo que se han tomado, va a tomar solamente el acta que les pasaron para aprobar, la del 23 de julio. Están a 13 de agosto por lo tanto ha pasado el tiempo suficiente para que el Alcalde por ley responda a las peticiones que se le hacen.

En la página 15 hay un acuerdo de oficiar al Subcomisario de Carabinero de la comuna que efectúe las fiscalizaciones correspondientes al Supermercado Puerto Cristo por el terreno. Consulta si se ofició.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que se envió.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que en la página 18 dice que el Concejo acuerda enviar proyecto del alcantarillado del Villorrio, consulta qué ha pasado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que eso lo tiene el Director de Secpla.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que en la página 22 dice que el Concejo acuerda oficiar al Director de Sepcla a objeto que esté atento a los proyectos de seguridad ciudadana.

SEÑORA SECRETARIAS MUNICIPAL: Responde que también se ofició al Director de Sepcla.

CONCEJAL MADRID: Comenta que se cerró el proceso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella solamente cumple con oficiar a la unidad respectiva.

CONCEJAL MADRID: Informa que eso vencía el 8 de agosto.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también aparece en el acta que el Concejo Municipal aclara a la administración que requiere se les haga llegar un informe detallado de las cajas chicas. Señala que no les llegó.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema informa que le llegó un oficio de la Contraloría diciendo que una denuncia que había hecho por el tema de la cajas chicas en contra del señor Quispe por no rendir cajas chicas se iba a informar dentro de un plan de fiscalización que se estaba llevando a efecto a la brevedad. Entiende que es el fiscalizador que vino.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay tres inspectores de la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el fiscalizador de la Contraloría de la cajas chicas dijo que lo iba a emitir a la brevedad.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que no. Hay un señor que está fiscalizando una caja chica del Chile Califica de Francisco Muñoz, y este señor que está fiscalizando pareciera que va a fiscalizar lo que están hablando.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo va enviar via fax.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si la inspectora no está fiscalizando eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la Inspectora, señora Maritza Gómez, está fiscalizando unos sistema relacionados con el FOSAC, que es el Fondo Social de los proyectos que se ganaron el año 2004 y que algunos se ejecutaron el año 2005, de los cuales uno está perfectamente bien rendido, pero había uno que era el que tenía relación a “integrándonos al deporte”, que lo estaba ejecutando DIDECO, y que no se había hecho la rendición. Eso se le informo a la Contraloría que está sin rendir.

SEÑOR ALCALDE: Consulta de qué año era eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que del año 2004 pero se ejecutó el 2005 cuando estaba recién había asumido como Alcalde, y el que estaba como encargado de ese proyecto era el Asistente Social.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué Asistente Social.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que don Ernesto Torres, que se fue porque en realidad no se le renovó el contrato. Cree que en este impasse quedó en el aire.

SEÑOR ALCALDE: Informa que Ernesto Torres no trabajó con él.

CONCEJAL MADRID: Indica que sí trabajó hasta el término del contrato.

SEÑOR ALCALDE: Acota que muy poco.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que hay otro acuerdo donde dice que el Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración les haga llegar un informe con todos los sueldos del personal contratado a honorarios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que se ofició al abogado. Señala que quiere hacer presente Secretaria Municipal y Ministro de Fe que ella manda todo lo que el Concejo pide, pero ahora les va a reiterar.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si mandaron un oficio al Subcomisario para manifestar los problemas de delincuencia y de drogadicción y seguridad en las calles de Curacaví.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Comenta que parece que no lo recibieron.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por los graves problemas del transporte público, fiscalización de eso, si se ofició a Carabineros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se ofició.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si también se ofició a Carabineros por el tema de la señora Dignarda.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí, aclara que era un solo tema y se redactó en un solo oficio.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si se mandó invitación al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones para que venga.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que hay informes que están pidiendo que no llegan y se está haciendo solamente enviar los oficios. Cree que es grave porque de todos los informes que solicitaron al Alcalde no cumplió en el 100%. Todo lo que no cumplió fueron informes que están solicitando y es lamentable, porque tampoco está los contratos del Chile Califica que también solicitaron como acuerdo y eso fue antes del 23 de julio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que también se les reiteró.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere saber cuánto le costó al Municipio el acto del Día del Niño y los honorarios que se cancelaron a las personas que participaron en este programa.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita al Concejal Negrete que se dirija y mire al Alcalde cuando está solicitando todas estas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que es ella la que debe anotar, él no es computador.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Alcalde qué pasó con los contratos del Chile Califica que lo han pedido en reiteradas ocasiones, no se está cancelando la cantidad de horas extras suficientes a esos funcionarios para que hagan los informes y copias de los contratos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo pidieron.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara al Alcalde que se lo está pidiendo a él.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se los van a mandar, lo único es que están todos atochados con todos los informes que están pidiendo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también quiere ver los costos del acto del Día del Niño y los contratos de las personas.

Por último, dentro de las comisiones que forma parte dentro de este Concejo, nunca ha sido invitado a participar de esta administración, pero igual está viendo algunos recintos deportivos y ha escuchado varias quejas en relación a los baños del gimnasio municipal. Ese gimnasio no tiene baños. Los baños están clausurados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están clausurados y están los otros baños abiertos.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que los otros son camarines.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es lo mismo.

CONCEJAL NEGRETE: Replica que no es lo mismo. Cuando se va a jugar a alguna parte y se entra al camarín ahí la persona se cambio ropa y se baño. Es bueno que los camarines tengan tazas, wc, pero no es bueno que cuando se están bañando entre Pedro, Juan y Diego a ocupar el baño. Tiene que haber dos cosas distintas. No puede ser habiéndose dejado tanta plata para deporte, habiendo tantas personas a contrata, maestros que puedan hacer las cosas. Cómo es posible que no tengan habilitados esos baños. Cuando ahí se tiene que hacer una reparación urgente a los baños del gimnasio, está hablado de los servicios higiénicos, no está hablando de las duchas ni de camarines.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ordenó clausurarlos y se van a hacer nuevos, en estos momentos se están usando los camarines. Esos baños eran una cochizada y ordenó clausurarlos y mientras tanto se están usando los baños nuevos que entregó hace un año y medio.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Alcalde si está hablando que baños nuevos en el gimnasio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los camarines, pero es lo mismo, por el momento se están usando como baños.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que no es lo mismo. Consulta hace cuánto tiempo dio orden de clausurar los servicios higiénicos del gimnasio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hace unos tres meses, y tiene que decir que ese gimnasio no tenía camarines, y hoy día se están usando los camarines como baños.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara al Alcalde que toda su vida ha jugado en ese gimnasio, desde que llegó a Curacaví y siempre han habido camarines, y ahora el Alcalde está diciendo que no tiene camarines.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no tenían agua, no tenían ninguna cosa y todo se hizo de nuevo.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que cuando él jugaba baby fútbol en ese gimnasio, antes que el Alcalde lo prohibiera en forma arbitraria, en los camarines había agua.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no tenían agua. Se hizo todo nuevo y se arreglaron todos pero eso van a ser baños por el momento. Se va a usar en ambas cosas.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que los camarines se van a usar como baños, llevan tres meses diciendo mientras tanto.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta que la próxima semana se van a inaugurar los baños municipales, nuevos, públicos. Advierte que se hicieron demasiados grandes, pero están hechos a futuro para todos y ya la Concejala Recabarren había dicho que estaban muy lejos.

CONCEJALA RECARBAREN: Indica que hay que poner un semáforo porque van a atropellar a la pasada.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que quede en acta que lamenta mucho que en esta comuna por un momento determinado se esté diciendo que una de nuestras principales preocupaciones es el deporte, y hoy día se esté desdiciendo de eso producto que lleva mucho tiempo el gimnasio municipal sin baños y camarines adecuados para cumplir la fusión de cada uno de ellos, y habiendo recursos dentro del Municipio, porque cree que tienen presupuesto para eso y también personal.

Cree que ha faltado voluntad para dar un buen servicio y una buena atención a nuestros recintos deportivos, y es una falta de respeto para los deportistas de nuestra comuna y para los deportistas de otras comunas que vengan y cuando se estén duchándose después de los partidos, que ni siquiera puedan dejar su ropa ahí, entre Pedro, Juan y Diego al baño como baño público.

SEÑORA MERCEDES VERA: Informa que ellos fueron unas de las personas que le dijeron al Alcalde que clausura los baños porque se rebalsaban porque la gente de afuera pasa a los baños. Sacaron las llaves y ellas son testigos de eso, entonces no se pueden tener esos baños abiertos al público.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se van a reparar pero ahora van a comenzar a hacer los baños en la plaza que hacen mucha falta.

Sin tener nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 19.00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.